



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

“SAPIENTIA OMNIUM POTENTIOR EST”

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

TEMA:

CONSTRUCCIÓN SOCIAL EN LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS CON
CAPACIDADES ESPECIALES, EN LA COMUNIDAD PALTABAMBA,
NOVIEMBRE 2020-MARZO 2021

AUTOR:

AGUA FERNANDES JHOANA BEATRIZ

TUTOR:

DR. PABLO GONZÁLEZ LEÓN

GUARANDA – BOLÍVAR – ECUADOR

2021

CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA

Yo, Dr. **PABLO GONZÁLEZ LEÓN**, en mi calidad de *Tutor del Proyecto de Investigación*, modalidad de titulación contemplando en el reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante resolución dictada por Honorable Consejo Directivo, bajo juramento **CERTIFICO**, que la Srta. **JHOANA BEATRIZ AGUA FERNANDES**, egresada de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología, ha cumplido con todos los requisitos pertinentes en esta titulación respecto a la modalidad de Proyecto de Investigación previo a la obtención de título de Licenciada en Sociología, con el tema: **“CONSTRUCCIÓN SOCIAL EN LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES, EN LA COMUNIDAD PALTABAMBA, NOVIEMBRE 2020-MARZO 2021”**, habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constatando de esa manera, que este proyecto es de autoría del egresado, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo en cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente documento en los tramites respecto de su titulación, al igual que, una vez emitido este se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.


DR. PABLO GONZALEZ LEON
TUTOR

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTENTICIDAD DE AUTORÍA

Yo, **JHOANA BEATRIZ AGUA FERNANDES**, portadora de la cedula N.-**025006416-9** de egresada de la Escuela de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad estatal de Bolívar, bajo juramento declaro en forma libre y voluntaria que el presente Proyecto, con el tema: **“CONSTRUCCIÓN SOCIAL EN LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES, EN LA COMUNIDAD PALTABAMBA, NOVIEMBRE 2020-MARZO 2021”**, es de mi autoría, así como las expresiones vertidas en la misma, que se ha realizado bajo la recopilación bibliográfica tanto de libros, revistas, publicaciones, medios de comunicación y demás formas necesarias para la elaboración del presente trabajo investigativo.

Atentamente:



JHOANA BEATRIZ AGUA FERNANDES

C.I.- 025006416-9

Investigadora del proyecto

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta *Primera* copia certificada, firmada y sellada en *2 fs.* Guaranda, *16* de *Sept* del 20*21*.

Hernán Cridillo Arcos
Dr. Hernán Cridillo Arcos
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUARANDA




20210201002P00545 DECLARACION JURAMENTADA
OTORGA: JHOANA BEATRIZ AGUA FERNANDES
CUANTIA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS

En la ciudad de Guaranda, provincia Bolivar, República del Ecuador, hoy día viernes dieciséis de abril de dos mil veintiuno, ante mí DOCTOR HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS, NOTARIO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN, comparece la señorita Jhoana Beatriz Agua Fernandes, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la comunidad de Paltabamba, parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, provincia Bolívar; con celular número: cero nueve seis ocho seis tres ocho tres nueve cero, correo electrónico: jhoanaagua1996@gmail.com; a quien de conocerla doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía en base a la que procedo a obtener su certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, del Registro Civil, mismo que agregó a esta escritura como documento habilitante; bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentada que a celebrarla procede, libre y voluntariamente.- En efecto juramentado que fue en legal forma previa las advertencias de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, declara lo siguiente: "Que previo a la obtención del Título de Licenciada en Sociología, en la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, otorgado por la Universidad Estatal de Bolívar, manifiesto que los criterios e ideas emitidas en el presente Proyecto, titulado: **"CONSTRUCCIÓN SOCIAL EN LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES, EN LA COMUNIDAD PALTABAMBA, NOVIEMBRE 2020- MARZO 2021."**; es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora, además autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que me pertenece a parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Es todo cuanto tengo que decir en honor a la verdad". Hasta aquí la declaración juramentada que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto DOY FE.


Srta. Jhoana Beatriz Agua Fernandes
C.C. 0250064169


DR. HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS
NOTARIO SEGUNDO DE CANTÓN GUARANDA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0250064169

Nombres del ciudadano: AGUA FERNANDES JHOANA BEATRIZ



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/CABRIEL
IGNACIO VEINTIMILLA



Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUA LANDA SEGUNDO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FERNANDES TOALOMBO MARIA D

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ABRIL DE 2021

Emisor: HERNAN RAMIRO CRIOLLO ARCOS - BOLIVAR-GUARANDA-NT 2 - BOLIVAR - GUARANDA

N° de certificado: 212-410-49125



212-410-49125

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N: 025006416-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
AGUA FERNANDES JHOANA BEATRIZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
 GUARANDA
 GABRIEL I VEINTIMILLA
 FECHA DE NACIMIENTO 1996-11-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO




IGM 17 02 793 24

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V3343V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **AGUA LANDA SEGUNDO MANUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FERNANDES TOALONDO MARIA D**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUARANDA 2017-07-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-07-27**

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **BOLIVAR**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: **GUARANDA**

PARROQUIA: **GABRIEL I VEINTIMILLA**

ZONA: **1**

JUNTA No: **0001 FEMENINO**

AGUA FERNANDES JHOANA BEATRIZ

N: 69445337

0250064169

EC RI: 0250064169




[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº: 025006416-9

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUA FERNANDES
JHOANA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
GABRIEL I VEINTIMILLA
FECHA DE NACIMIENTO 1996-11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V3343V2244

APellidos y Nombres del Padre AGUA LANDA SEGUNDO MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre FERNANDES TOALOMBO MARIA D

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUARANDA
2017-07-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-27

TCM 17 02 783 24

00047152






DIRECTOR GENERAL FRENDA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
7 FEBRERO 2021

PROVINCIA: BOLIVAR Nº 69445337

CIRCUNSCRIPCIÓN: 0250064169

CANTÓN: GUARANDA

PARROQUIA: GABRIEL I VEINTIMILLA

ZONA: 1

JUNTA No. 0001 FEMENINO

AGUA FERNANDES JHOANA BEATRIZ

CC N: 0250064169





CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Marilyn A. Q.
F. PRESIDENTE DE LA JRV

887 048 3000 842



DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación primero lo dedico a Dios por ser mi guía, mi inspirador y por darme fuerzas para continuar en este proceso de alcanzar uno de mis anhelos y metas planteadas en mi vida.

A mis padres, por su cariño, amor, apoyo, sacrificio y trabajo que me han brindado todos estos duros y largos años, gracias a usted mis pilares fundamentales he logrado llegar a cumplir una meta más y convertirme en la persona que soy, he sido el privilegio y orgullo de ser su hija, pese a mis errores, obstáculos me han apoyado incondicionalmente en todo momento y aspecto, son los mejores padres.

A mis hermanos y hermanas quienes siempre han estado presente guiándome y apoyándome en el transcurso de este periodo, por el apoyo moral que me han brindado en esta larga etapa de mi vida.

A mi hija, la niña de mi alma, quien al llegar a mi vida ha sido mi mayor motor y fortaleza para cumplir y culminar esta etapa, porque sin duda a tu corta edad me has enseñado y me seguirás enseñando varias cosas de esta vida, siendo mi mayor motivación en concluir con éxito este proyecto.

A todas las personas que me han apoyado, y han hecho que este trabajo se realice con gran éxito en especial a aquellos que me abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos que fueron de gran ayuda en mi trayecto académico.

Jhoana Agua

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, doy gracias a dios por haberme dado salud y vida, guiándome por el camino de la felicidad, por guiarme a lo largo de mi existencia, siendo el apoyo y la fortaleza en aquellos momentos difíciles y de dificultad para continuar y no dejarme rendir en alcanzar mi propósito.

Agradezco de manera infinita, a mis padres: Manuel y María, quienes han sido mis pilares fundamentales quienes a lo largo de toda mi vida me han apoyado y motivado en mi formación académica, porque creyeron en mí en todo momento y no dudaron de mis capacidades y habilidades, por confiar y creer en mis expectativas, por los consejos, principios y valores que me han inculcado desde mi niñez. De paso agradecida con mis hermanos, y demás familiares quienes me brindaron apoyo moral para continuar en mis estudios y no darme por vencida, son quienes han estado en todo momento ayudándome y fortaleciendo mi capacidad intelectual.

De manera especial a mi tutor del proyecto, quien me guio no solo en la elaboración de este trabajo de titulación, sino también a lo largo de mi carrera universitaria, haberme brindado el apoyo para desarrollarme de manera profesional y seguir cultivando en mis grandes valores, también agradecida con mis docentes de mi prestigiosa universidad quienes estuvieron en mi etapa académica universitaria quienes formaron en mí, grandes conocimientos, a la Universidad Estatal de Bolívar, por haberme brindado la oportunidad de enriquecer mi conocimiento y formarme como profesional.

Arianita, eres mi gran motivación y mi mejor orgullo, que sin duda libras mi mente de todas las adversidades que se me han presentado y me impulsan cada día para superarme y darte siempre lo mejor, no es fácil, eso lo sé, pero tal vez si no te hubiese tenido no habría logrado tantas cosas, o tal vez mi vida sería un desastre, muchas gracias hija mía, porque sin tu ayuda, no habría logrado desarrollar con éxito mi proyecto de investigación.

GRACIAS A TODOS, MILLONES DE BENDICIONES.

Jhoana Agua

TEMA:

CONSTRUCCIÓN SOCIAL EN LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS CON
CAPACIDADES ESPECIALES, EN LA COMUNIDAD PALTABAMBA,
NOVIEMBRE 2020-MARZO 2021

ÍNDICE

CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA	1
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTENTICIDAD DE AUTORÍA.....	2
<i>DEDICATORIA</i>	3
AGRADECIMIENTO	4
TEMA:	5
ÍNDICE	6
RESUMEN.....	11
PALABRAS CLAVE:.....	11
GLOSARIO DE TÉRMINOS	12
INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO I: PROBLEMA	14
1.1. Planteamiento del Problema.....	14
1.2. Formulación del Problema	15
1.3. Objetivo: General y Específicos	16
1.3.1.- Objetivo General	16
1.3.2.- Objetivos Específicos.....	16
1.4.-Justificación.....	17
CAPÍTULO II	19
MARCO TEÓRICO	19
2.1.- Antecedentes.....	19
2.2.- Fundamentación Teórica.....	22
2.2.1.- Fundamento de la construcción social	22
2.2.1.1.- Construcción social desde la realidad objetiva.....	24
2.2.1.2.- Fundamentación en la realidad subjetiva para la construcción social	24
2.2.1.3.- Interacción social.....	25
2.2.1.4.- Enfoque de la identidad	27
2.2.1.5.- Identidades individuales e identidades colectivas	28
2.2.1.6.- Identidad estigmatizada.....	30
2.2.1.7.- La identidad como construcción social	31
2.2.2.- Enfoque de la discapacidad como constructo social de una sociedad.....	33
2.2.2.1.- Construcción social de la discapacidad.....	33
2.2.2.2.- Modelo social de la discapacidad	35
2.2.2.3.- El modelo social en el reflejo de la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad	36
2.2.2.4.- Sociología de la discapacidad	37

2.2.3.- Conceptos básicos y tipos de discapacidad e identidad.	38
2.2.3.1.- Discapacidad.....	38
2.2.3.2.- Tipos de Discapacidad	39
2.2.3.3.- Tipos de Identidad.....	40
2.2.4.- Ley Orgánica de Discapacidades.	40
2.2.5.- La discapacidad dentro de la Constitución de la República del Ecuador.	41
2.2.6.- Nuevo modelo de calificación de la discapacidad y registro de datos en la cédula de identidad	43
2.2.7.- Misión las Manueles de la Secretaría Técnica Plan Toda una Vida.....	44
2.2.8.- Programa de ayuda Económica Joaquín Gallegos Lara	45
2.3 HIPÓTESIS	45
2.4 VARIABLES	45
2.4.1.- Variable independiente.....	45
2.4.2.- Variable dependiente	45
CAPÍTULO III.....	46
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO INVESTIGATIVO REALIZADO	46
3.1 Ámbito de estudio.....	46
3.2 Tipo de investigación.....	46
3.2.1.- Investigación aplicada.....	46
3.2.2.- Investigación documental	46
3.3 Nivel de investigación	47
3.3.1.- Nivel Deductivo	47
3.3.2.- Nivel Analítico	47
3.3.3.- Nivel Exploratorio.....	47
3.3.4.- Nivel Descriptivo	47
3.4.- Método de investigación	48
3.4.1.- Método Cualitativo	48
3.4.2.- Método Cuantitativo	48
3.5.1.- Diseño Cuasi Experimental	49
3.5.2.- Diseño Transversal.....	49
3.5.3.- Diseño Longitudinal.....	49
3.6.- Población, muestra.....	50
3.7.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos	50
3.7.1.- Entrevista.....	50
3.7.2.- Encuesta.....	51
3.7.3.- Instrumentos.....	51

3.7.3.1.- Cuestionario.....	51
3.8.- Procedimiento de recolección de datos	52
3.9.- Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos	52
CAPÍTULO IV	53
RESULTADOS.....	53
4.1 Presentación de Resultados.....	53
4.1.1.- Rangos de edad.....	53
4.1.2.- Las personas con discapacidad, mantiene contacto social, cultural o deportivo con miembros de la familia o la comunidad	54
4.1.3.- Cómo es la relación que usted tiene con una persona con discapacidad dentro del ámbito social y comunitario.....	55
4.1.4.- La voluntad, opinión y decisión de una persona con discapacidad son escuchadas.	56
4.1.5.- ¿Con qué frecuencia la persona con discapacidad se relaciona con su comunidad?	57
4.1.6.- ¿Con qué frecuencia la persona con discapacidad realiza actividades de esparcimiento y recreación?	58
4.1.7.- ¿La persona con discapacidad tiene acceso a servicios públicos?.....	59
4.1.8.- Piensa que una persona con discapacidad necesita más ayuda.....	60
4.1.9.- Piensa que debido al tiempo que una persona dedica en cuidar a una persona con discapacidad no tiene suficiente tiempo para sí mismo	61
4.1.10.- Siente vergüenza por la conducta de una persona con discapacidad, en un lugar público o privado.....	62
4.1.11.- Piensa que al cuidar a una persona con discapacidad afecta de manera negativa la relación que usted tiene con otras personas dentro de la comunidad.....	63
4.1.12.- Entrevista realizada a la licenciada Zoila Analuiza, Secretaría técnica del Consejo de Protección de Derechos.....	64
4.1.13.- Entrevista realizada a la Psicóloga Diana Fierro técnica de discapacidad del Ministerio Distrital de Guaranda, (MIES)	65
4.1.14.- Entrevista realizada a Manuel Agua, persona con discapacidad de la comunidad de Paltabamba	67
4.1.15.- Entrevista realizada a la Señorita Katherine Chimbo, persona con discapacidad de la comunidad de Paltabamba	68
4.1.16.- Entrevista realizada a Ángel Pilamunga, presidente de la comunidad de Paltabamba	69
4.1.17.- Datos de las personas con discapacidad de la comunidad de Paltabamba.....	71
4.2.1 Beneficiarios Directos.....	72
4.2.2 Beneficiarios Indirectos.....	72
4.3.- Impacto de la investigación	72
4.4.- Transferencia de resultados	72

CONCLUSIONES.....	73
RECOMENDACIONES.....	74
BIBLIOGRAFÍA.....	75
ANEXOS.....	78
CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA	78
ENTREVISTA DIRIGIDA A LA TÉCNICA DEL MIES	80
FOTOGRAFÍAS	81
Encuestas realizadas a la sociedad de la comunidad de Paltabamba	81
Entrevista realizada a la licenciada Zoila Analuiza, secretaria técnica del consejo de protección de derechos.	82
Entrevista a la Psicóloga Diana Fierro, técnica de discapacidad, del Ministerio Distrital de Guaranda. (MIES)	82
Entrevista al Señor Manuel Agua, persona con discapacidad de la comunidad de Paltabamba	83
Entrevista a la Señorita Katherine Chimbo, persona con discapacidad de la comunidad de Paltabamba	83
Entrevista al Señor Ángel Pilamunga, Presidente de la comunidad de Paltabamba	83

Índice de tablas

Tabla 1.- Edad	53
Tabla 2.- Mantiene contacto con la comunidad	54
Tabla 3.- Relación con una persona con discapacidad	55
Tabla 4.- La opinión de una persona con discapacidad es escuchada.	56
Tabla 5.- Una persona con discapacidad se relaciona con la comunidad.....	57
Tabla 6.- Persona con discapacidad realiza actividad de recreación.....	58
Tabla 7.- Tienen acceso a servicios públicos.....	59
Tabla 8.- Una persona con discapacidad necesita más ayuda.....	60
Tabla 9.- Si cuida a una persona con discapacidad no tiene tiempo para sí mismo.	61
Tabla 10.- Siente vergüenza por una persona con discapacidad.....	62
Tabla 11.- Cuidar a una persona con discapacidad afecta su relación con los demás.....	63

Índice de Gráficos

Grafico 1.- Edad	53
Grafico 2.- Mantiene contacto con la comunidad	54
Grafico 3.- Relación con una persona con discapacidad	55
Grafico 4.- La opinión de una persona con discapacidad es escuchada.	56
Grafico 5.- Una persona se relaciona con la comunidad.	57
Grafico 6.- Persona con discapacidad realiza actividad de recreación.....	58
Grafico 7.- Tienen acceso a servicios públicos.....	59
Grafico 8.- Una persona con discapacidad necesita más ayuda.....	60
Grafico 9.- Si cuida a una persona con discapacidad no tiene tiempo para sí mismo.	61
Grafico 10.- Siente vergüenza por una persona con discapacidad.	62

Grafico 11.- Cuidar a una persona con discapacidad afecta su relación con los demás.....63

RESUMEN

El presente trabajo tiene como finalidad analizar la perspectiva de la construcción social de las personas con discapacidad, que se enfoca a estudiar la relación que existe entre las personas con capacidades especiales y las personas normales de la comunidad de Paltabamba. En lo cual se estudiará las dinámicas y el espacio de integración e interacción que genera en este territorio y sociedad comunitaria, además de ello se buscará información de cuales son percepciones de las personas con discapacidad dentro del contexto social, y son excluidos de la participación en la sociedad, así dar a conocer a la sociedad que las personas con capacidades especiales si se pueden integrar de manera factible a una vida adecuada. Por ende, el trabajo tendrá un enfoque teórico, explicativo, donde se recopile información de diversas fuentes, como libros, revistas, documentos en línea, que son base primordial para la construcción del proyecto de investigación y culminar el estudio de la construcción social en la identidad de personas con discapacidad, dentro de la cual se emplearon métodos y técnicas de manera cuantitativa y cualitativa, como entrevistas y encuestas para recopilar información, bajo el nivel de investigación deductiva, analítica, y descriptiva.

PALABRAS CLAVE:

Construcción social, identidad, discapacidad, estigmas, interacción, integración, dinámicas

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acceso: Posibilidad de tener un trato con una persona con quien se pueda hablar de todo.

Construcción: Conjunto de pasos fijados con el fin de alcanzar conocimientos.

Cultural: Conjunto de valores, religión, ideologías, creencias y costumbres.

Dinámica: Conjunto de cambios, movimientos e interactividad de una misma sociedad.

Discapacidad: Es la limitación o falta de alguna facultad mental o física.

Estigma: Es una condición, rasgo, atributo o comportamiento que tiene una persona.

Identidad: Conjunto de rasgos propias de una persona, que permiten distinguirlos.

Integración: Es el proceso de mantener, unidos en ámbitos sociales y culturales.

Interacción: Es la acción que se ejerce de manera recíproca entre dos o más objetos.

Relación: Es un vínculo entre dos agentes, logrando una interacción entre los mismos.

Social: Son un grupo de personas que comparten una misma cultura interactúan entre sí.

Sociedad: Es un conjunto de personas que se relacionan entre sí.

INTRODUCCIÓN

La construcción social en la identidad de las personas con discapacidad se fomenta de la idea que la sociedad impone, en determinar una identidad específica a estas personas, siendo la misma colectividad que genera estas interrelaciones y dinámicas que se presentan en el ámbito social de las personas especiales y el grupo social. En la cual se refleja las relaciones y estructuras sociales, donde prevalece esa impotencia de señalar a estas personas con términos que definen su tipo de discapacidad, si bien es cierto las personas normales son quienes dan una identidad a las personas consideradas anormales. Por ello en el Ecuador fomenta un marco normativo para la atención de las personas con capacidades especiales, y se genera una interrelación adecuada y eficaz entre sociedad, familia y las mismas personas con discapacidad, siendo partícipes de ámbitos culturales, sociales y comunitarios.

En el *Capítulo I*, constituye el planteamiento y la formulación del problema, seguido la enunciación del objetivo general y los objetivos específicos, que son el ente conductor de todo este proyecto de investigación, además de ello prevalece la justificación siendo el elemento primordial del proyecto, ya que explica la importancia y razones que ocasionaron en la ejecución de este proyecto de investigación.

En el *Capítulo II*, la investigación se centra todo lo concerniente con temas que acceden el marco teórico, el mismo que hace referencia a los antecedentes investigación que son base importante en conocer, comparar y ampliar el conocimiento para obtener una idea clara tanto a nivel internacional, nacional y local de las dinámicas que surgen de esta investigación, basadas en analizar y conocer más opiniones de diversos artículos, libros y revistas para la elaboración de este contenido.

En el *Capítulo III*, en este capítulo se analiza la metodología utilizada para la elaboración de este proyecto de investigación, la misma que permitió generar la recolección de información de manera concreta y precisa, además de ello se enfatiza las técnicas e instrumentos utilizados para recolectar información a partir del procesamiento y análisis de los datos obtenidos.

En el *Capítulo IV*, se presenta por último la interpretación y análisis de los resultados adquiridos de la investigación, a partir de encuestas y entrevistas, que fueron aplicadas a una población, posteriormente consta de las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I: PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

En la sociedad actual, las personas con discapacidad asumen esto como parte de la vida, donde se constituye como una construcción social, a través de las visualizaciones de diversas instituciones. Posteriormente, tienen menos oportunidades económicas, difícil accesibilidad en la educación, falta de servicios que faciliten la vida. Además, el no poseer recursos que se respeten sus derechos y sean más vulnerables, es ahí donde se visibiliza la gran brecha que la sociedad impone a las personas especiales.

La sociedad refleja la identidad como seres que tiene limitaciones físicas, mentales, psicológicas y con ciertas patologías. Por consiguiente, las excluye de las relaciones sociales, así construir este término de identidad como una definición de cojos, ciegos, paralíticos, mudos, etc. Por otra parte, el CONADIS establece y ejecuta estrategias dirigidas a la promoción del desarrollo inclusivo de las personas con discapacidad.

Con este propósito se busca fortalecer los programas institucionales en este ámbito que propicien una participación más amplia y comprometida de las entidades del Gobierno Nacional, por lo tanto:

Según cifras del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), en Ecuador 415.500 personas forman parte de este grupo vulnerable. De ellos, el 46,78% tiene discapacidad física, el 22,54% intelectual, el 12,87% auditiva, el 11,85% visual y el 1,33 de lenguaje. (Pérez, 2020)

Se manifiesta diversos obstáculos en las personas con discapacidad, reflejando las normas insuficientes. Un problema de prestación de servicios, escasa financiación, inaccesibilidad en participación e inclusión dentro de la sociedad. Tomando en cuenta que existen instituciones que velan por los derechos de estas personas, aún existe vulnerabilidad y la misma visualización de identificar a las personas con discapacidad. Los términos que definen y otorgan la sociedad, no se ejerce la regulación, vigilancia, intervención y control social lo que afecta en el desarrollo de las personas con capacidades especiales.

El reflejo de las personas con discapacidad se enfoca en criterios de construir su identidad, en ocasiones no tienen los elementos necesarios para conocerse y lleva a generar un desconocimiento y problema de identidad. No se puede identificar de manera correcta qué, y quién es, por lo que conlleva que la sociedad lo identifique con

atribuciones identitarias, donde se refleja y confunde la prevalencia de la conducta. Por ello, es importante trabajar con identidad, aceptación de la discapacidad y reconocimiento de las personas con mayor comprensión de sí misma y obtendrá un mayor grado de salud mental.

Por lo tanto, analizar la construcción social en la identidad de las personas con capacidades especiales, es hacer hincapié en una aleatoria relación entre identidad colectiva y las personas con discapacidad como beneficio de un constructo social. El campo de interés está centrado en la construcción social e identidad colectiva de los individuos en situación de discapacidad quienes son adscritos en este agrupado. Una característica que estudia las leyes y principios que rigen su organización en el desarrollo y relaciones con el medio externo es su condición de incapacidad.

Esta problemática se centra en la Comunidad de Paltabamba al generar una mala información e ineficiente atención a las personas con capacidades especiales, por no recibir atención médica adecuada. Por tanto, la identidad social de los individuos en situación de discapacidad es construida e impuesta de manera externa por la sociedad no discapacitada que implica ausencia de autonomía de la voluntad, exclusión y opresión. El problema radica en el estatus de los grupos excluidos como en las consecuencias materiales de su condición cultural marginada.

1.2. Formulación del Problema

¿Cuál es el impacto de la construcción social en la identidad de las personas con capacidades especiales, en la comunidad Paltabamba, noviembre 2020-marzo 2021?

1.3. Objetivo: General y Específicos

1.3.1.- Objetivo General

Estudiar la construcción social en la identidad de las personas con capacidades especiales, en la comunidad Paltabamba noviembre 2020-marzo 2021.

1.3.2.- Objetivos Específicos

- Investigar las percepciones e imaginarios del contexto social
- Analizar en particular las percepciones de las personas con discapacidad del contexto social.
- Identificar la dinámica y el espacio de las personas con discapacidad y las personas normales en la comunidad de Paltabamba

1.4.-Justificación

Este trabajo de investigación es de gran importancia, siendo el enfoque de estudio las personas con discapacidad y visibilizar las dinámicas e interacciones que se dan en la sociedad. Además, analizar si están incluidas o no en el ámbito social, teniendo un acercamiento a la realidad, de cómo los individuos colectivos visibilizan a las personas con capacidades especiales. Al mismo tiempo, identificar la relación que existe entre las personas especiales y las personas normales de la comunidad de Paltabamba.

Es importante, indicar que las personas con capacidades especiales, como toda persona tiene sentimientos, emociones, espacios de felicidad, expresan amor, y tienen la necesidad de ser amados. Por lo tanto, son la presencia en la sociedad, siendo responsabilidad de las personas normales, conocer que piensan, como viven, y las actividades que realizan. Visualizar como están integrados a la sociedad y sus familias, así presentar propuestas para dar soluciones a sus problemas y mejorar su integración e interacción tanto social y familiar.

Mediante esta investigación se estudiará las dinámicas y el espacio de interacción que genera en esta sociedad comunitaria, e información de cómo viven las personas con discapacidad en su vida diaria. Para dar enfoque que tengan una vida digna, con consideración, respeto y aceptación, independientemente cual sea la problemática que presente, ya que son personas que ocupan un espacio en la sociedad y merecen ser comprendidos. Donde la sociedad les dé la oportunidad de desenvolverse, confrontar su creatividad, sean respetados, como todo ser humano dentro de la colectividad social.

Este trabajo tiene importancias reales y prácticas, donde permita conocer de mejor manera la vivencia, relación e interrelación de las personas con discapacidad, tanto con sus familias y la sociedad. En el Ecuador, aún existe esa ideología de tratar a las personas con discapacidad en términos de identidad como sordos, ciegos, mudos, etc. Quienes todos los días se enfrentan a diferentes dificultades al encontrarse con espacios inadecuados que no son consideradas en sus condiciones.

Se refleja la falta de transporte sin áreas para sillas de ruedas, ciertos campos públicos sin rampas, travesías estrechas, parques sin acceso inclusiva para uso adecuado de las personas con capacidades especiales. Posteriormente, se enfrentan a desventajas, como la salud, ya que existen adultos con discapacidad que están más propensos a tener enfermedades o accidentes. De igual las mujeres están más arriesgadas a tener

problemas de salud por no tener los recursos necesarios, y son excluidos de la participación en la sociedad.

La discapacidad es asumida como un todo uniforme y como personas con prohibiciones, por la falta de atención en salud, ciertos empleados públicos no son capacitados para atender personas con capacidades especiales. Una construcción social es dar a conocer y concientizar a la sociedad que las personas con discapacidad se pueden integrar de manera factible a una vida adecuada. Además, estudiar la integración de las personas con discapacidad en la comunidad, si son excluidos e incluidos en el ámbito social, cultural y en las actividades comunitarias.

La construcción social de la identidad de las personas con discapacidad estudia y la definen como una minusvalía, cuando se dan cuenta de manera habitual que son diferentes cuando entran en contacto con otras personas no discapacitadas. La identidad social del discapacitado es construida e impuesta desde el entorno no discapacitado, implica exclusión y opresión. Aspectos que apuntan al tercero de los ejes analíticos, de estratificación social y distribución de recursos.

Un fenómeno social, que la sociedad es la que juzga y menosprecia a las personas con discapacidad. Además, por imponer obstáculos materiales y estereotipos culturales que fomentan dinámicas de exclusión y marginación. El enfoque del proyecto contribuye en dar soluciones desde la perspectiva del lenguaje, a partir de una construcción de sujeto social libre, para visibilizar si son sujetos que necesitan protección e interacción.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.- Antecedentes

El 15% de la población, a nivel mundial sufre algún tipo de discapacidad. El mayor índice posee en países menos o subdesarrollados, por lo que provoca la difícil accesibilidad provoca a las instituciones, a conseguir empleo. Por lo tanto, la discapacidad es un fenómeno que se prevalece en varias regiones del mundo y afecta de manera directa e indirecta a un porcentaje de la población. (Ocampo, 2018)

Según la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por Ecuador el 4 de marzo del 2008. De la misma manera, mencionan que son instrumentos de cumplimiento obligatorio, cuyo propósito es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad. Posteriormente, todos los Derechos Humanos y libertades de las personas con discapacidad, promueve el respeto a su dignidad inherente. (Valarezo, 2013, p. 5)

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, firmada y ratificada por nuestro país, reconoce que la discapacidad es un concepto que evoluciona y resulta de la interacción entre las personas con deficiencias. Las barreras debidas a la actitud y entorno que evita su participación plena y efectiva en la sociedad e igualdad de condiciones con los demás. Por lo tanto, debido a la presencia de barreras físicas, de información y comunicación, limitan la participación de las personas con discapacidad.

Las personas con capacidades especiales conforman uno de los grupos más marginados del mundo, participan menos en la economía y registran tasas de pobreza más altas que las personas sin discapacidad. Hoy en día la discapacidad se considera una cuestión de Derechos Humanos, las personas están discapacitadas por la sociedad, no solo por sus cuerpos. Por lo tanto, más de 1000 millones de personas padece algún tipo de discapacidad, (15%) de la población mundial, entre 110 y 190 millones de personas tienen grandes dificultades y se genera el aumento de enfermedades a escala mundial. (OMS, 2017)

A partir de la idea de la Organización Mundial de la Salud, la autora Celsa Cáceres, (2004), habla de discapacidad como toda restricción o ausencia de la capacidad de

realizar una actividad, dentro del margen que se considera normal para cualquier ser humano, se caracteriza por exceso e insuficiencias en el comportamiento y desempeño de la actividad diaria.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en 1980, delimitó el significado de: deficiencia, discapacidad y minusvalía, la necesidad de considerar no solo la enfermedad sino las consecuencias en todos los aspectos de la vida de la persona, basada en el modelo médico, que se resume en la secuencia: etiología, patología, manifestación, donde las consecuencias de la enfermedad, se puede resumir: deficiencia, discapacidad y minusvalía. (págs. 74-75)

En el Ecuador, a partir del año 2007 surgió cambios en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, creando un marco normativo, en políticas públicas para crear y organizar una nueva institucionalidad. Sin embargo, define condiciones específicas en áreas de salud, educación, empleo, capacitación, por lo que se construye una estricta mirada social hacia las personas con capacidades especiales. Por tanto, la atención inicia por los padres de familia de personas con discapacidad, y ha tenido un progreso significativo.

En el Ecuador, durante el último censo, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010), informa que 816.156 son personas con discapacidad, equivalente al 5,63% de la población ecuatoriana. Donde 2017,405 personas con discapacidad son atendidas por el Programa Manuela Espejo. A partir, de la dotación de 454.431 ayudas técnicas y 361.487 personas con discapacidad, tiene el carnet de la CONADIS (2013), de este total 47.498 corresponden a niñas y niños.

“Se conoce que, hasta febrero del 2020, estaban registradas 485 325 personas con discapacidad, siendo Guayas la que mayor caso registra con el 25,17%. Se clasifican en siete tipos que son auditivas, lenguaje, física, intelectual, múltiple, psicosocial y visual”. (Cedeño, 2020, párr. 2). Según, las estadísticas de discapacidad, existe un 46.07% de discapacidad física, 22,82% intelectual, 14,10% auditiva, 11,59% visual y un 5,42% psicosocial, a nivel de Ecuador

La Misión Solidaria Manuela Espejo, efectuó 825.576 atenciones médicas a personas con discapacidad, se realizaron 21.062 consultas de genetistas y 32.257 consultas de otros especialistas. Se registró 26.095 casos de personas con discapacidad en situación crítica, quienes requieren urgente atención del Estado:

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, define un nuevo modelo de gestión en impulsar la inclusión económica y social para las personas con discapacidad y sus familias. El enfoque basado en la persona así potenciar sus capacidades de afecto, contención y conocimiento de sus familias y promoviendo ideología de comunidad integradora, inclusiva y participativa. Los principios de igualdad, inclusión, equidad, universalidad, integralidad y corresponsabilidad. (Valarezo, 2013, p. 5)

Para la autora María Cristina Valarezo (2013), El desarrollo social inclusivo, se fundamenta en el diseño e implementación de acciones y políticas públicas, para todos los ecuatorianos. Para acceder a la igualdad de oportunidades, independientemente de su estatus social, género, edad, condición física y mental, etnia, religión, el acceso a los servicios y bienes. Además, a la educación, salud, trabajo, recreación, deporte y la plena participación al ejercicio de sus derechos sin restricción o condicionamiento alguno.

El respeto a la diversidad cultural del Ecuador, incorpora elementos específicos culturales, sobre todo potenciando procesos inclusivos intergeneracional para personas con discapacidad. La interculturalidad implica la dimensión étnica otras identidades y lógicas deben contemplarse en acceso de educación, formación, estrato socioeconómico y condiciones materiales.

En la provincia de Bolívar según el registro nacional de discapacidad, se visualiza 7643 personas con discapacidad. Un 38,15% son personas con discapacidad física, 21,38% intelectual, 20,35% auditiva, 16,32% visual y un 3,81% psicosocial, con un alto grado de discapacidad que corresponde al 40,76%. Teniendo en consideración que en la ciudad de Guaranda existen 3.343 personas con capacidades especiales, siendo la discapacidad física más alta con un 36,08 %

Se fomenta el encuentro provincial de personas con discapacidad y personas cuidadoras, con la finalidad de generar espacios. Promueve la participación activa de las personas con discapacidad y velar por el bienestar de los ciudadanos, para no permitir que se generen brechas o diferencias entre los ecuatorianos. Las personas con discapacidad merecen y deben ser incluidas en nuestra sociedad, deben ser respetadas y amadas

En la ciudad de Guaranda el Ministerio de Inclusión Económica y Social, tienen como objetivo promover y desarrollar capacidades comunitarias para contribuir en la eliminación de barreras, ya sean afectivas, de movilidad o físicas. Promueve la protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, de tal manera se

fortalezca la intervención activa dentro de las actividades de la comunidad. Además, promueven y patrocinan las culturas, artes, actividades deportivas y recreativas, con la participación de grupos de personas con discapacidad.

El Plan Nacional de Discapacidades, permite potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad. Por ello, se implementa mecanismos de seguimiento y acompañamiento a los emprendimientos, de igual forma se efectúa los sistemas de protección integral en el cantón. Por lo tanto, asegure la protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria, en las zonas rurales que coordina los Gobiernos Autónomos Parroquiales y Provinciales.

2.2.- Fundamentación Teórica

2.2.1.- Fundamento de la construcción social

La idea de construcción social, por Thomas Luckmann y Peter L. Berger, explican cómo se conforman las instituciones sociales desde una perspectiva social como desde la vista del individuo. La realidad social humana es una construcción de relaciones sociales, y estructuras, como apreciaciones simbólicas, internalización de roles y formación de identidades individuales. Por lo cual, en la vida cotidiana se refleja dicha realidad que envuelve todo lo referente al hombre, desde el lenguaje ordinario hasta las instituciones. (Berger. y Luckmann. 1968)

Analizan la realidad social mediante un procedimiento, postura teórica que surge de toda la experiencia humana. Es producto de fenómenos sociales y culturales, al margen de la visión científica o filosófica. En el conocimiento común de todos los días, lo referente a aquello que todo el mundo sabe, la vida de la cotidianidad.

Por consiguiente, tal realidad logra su entidad en la sociedad y en los intereses individuales de las personas, siendo un entrelace del proceso dialéctico entre lo objetivo, las relaciones sociales, hábitos y en estructuras sociales. Por otra parte, se refleja como un ente subjetivo donde se integran interpretaciones simbólicas, internalización de roles y las formaciones de identidades personales. Por ello, es importante explicar la forma en que la realidad toma forma, a partir de un conocimiento, que desea interpretar y dar paso a construir una realidad y lo principal aquella idea de realidad en la vida cotidiana.

La sociología del conocimiento, señala que la realidad se construye de manera social, a través de lo que se produce y los elementos que proponen como una estructura

de la realidad interpretada, que genera un significado eficiente y eficaz, la realidad de la vida cotidiana es aquella compartición de vivencias con otros, y las experiencias de interacción social.

El enfoque objetivo de la realidad en la cual estamos inmersos, es innegable dentro del carácter dual de la sociedad, sustentada en un significado de carácter objetivo, que define en la sociedad misma formada por los individuos:

La construcción de la realidad social, para Berger y Luckmann es claro que se construye socialmente, para John R. Searle es evidente que los individuos, van conformando la realidad social; la que más interesa a las instituciones sociales, porque finalmente su legitimidad objetiva está más allá de los individuos que la conforman; pero una legitimación constante en su realidad social, requiere del lenguaje que en torno a ella se emplean. (Padilla, 2013, p. 5)

Berger y Luckmann se enfocan en analizar la vida diaria, puesto que es la imagen más reconocible y visible de la realidad. Tanto sus comportamientos, actores, agentes dentro de la dinámica social, para fomentar distintos mecanismos de socialización que lleva a la obtención del equilibrio cotidiana y las determinaciones de la vida diaria. Genera un sentido común en la sociedad y en los individuos, como parte de entender la construcción social en la identidad de las personas con discapacidad.

El individuo surge como un producto social, determinado por los sedimentos del conocimiento, que condesciende su historia, ambiente social y la experiencia que determina el rol de un individuo dentro del espacio social. Considerando a este espacio como una construcción social, basada en la sociedad como producto humano, realidad objetiva y producto social, donde el ser humano se forma en interacción con su ambiente cultural, orden social y cultural.

Sin embargo, la construcción social de la realidad se basa en el proceso de una sociedad que se sumerge desde la realidad objetiva, donde se visualiza la conciencia humana que produce. Por lo cual, toma en cuenta términos como socialización, legitimación e institucionalización, toma en consideración que la actividad humana se torna objetiva y se hace ajena al hombre que la produce. Por tanto, asumir aquel carácter de la realidad objetiva, donde la sociedad internalice la conciencia del ser humano.

Por esta razón, la realidad se entiende como aquel fenómeno de manera externa a los sujetos, quienes no pueden controlar su existencia en el mundo. En otra parte, el conocimiento es la información con respecto de las diferentes características de ciertos

fenómenos, debido a que la realidad y el conocimiento se relacionan en un proceso donde el cuerpo de todo conocimiento de cierto fenómeno se establezca de manera social en la realidad. Teniendo en cuenta, que la existencia de procesos de institucionalización en una sociedad permite generar una interacción social

2.2.1.1.- Construcción social desde la realidad objetiva

El proceso de construcción social en la realidad objetiva destaca la institucionalización como aquella tendencia de personalización del ser humano. Por ende, facilita una estabilidad que permite la innovación constante, con una identificación recíproca de acciones entre actores, y convertir en una forma de control social. A partir de la cual, presenta las dimensiones de lo social, en la identidad siendo la sociedad quienes personifican a las personas con discapacidad.

Por otra parte, “la legitimación es un proceso que fomenta un significado de objetivación, un enfoque de justificar y explicar el orden institucional que atribuye validez a sus significados, haciendo presente en la construcción social del orden social”. (Yáñez, 2006). El lenguaje es indispensable, en analizar las experiencias compartidas, donde se constituye la base más estable del conocimiento y la realidad social nace de una construcción. Por lo tanto, la comunicación es lo más fundamental en el proceso de esta construcción social, fijándose en la convivencia y participación que regulan la distribución social del conocimiento y en valores de una estructura social

2.2.1.2.- Fundamentación en la realidad subjetiva para la construcción social

La construcción social de la realidad está centrada en la internalización, donde se visibiliza la dialéctica entre el individuo y la sociedad, dado que esta realidad es asumida por los individuos, quienes nos llevan al proceso de la socialización. “La internalización del mundo social es asumido e interiorizado por el individuo, de tal manera que llega a determinar las estructuras de su propia conciencia”. (Yáñez, 2006, p. 299)

La sociedad es una realidad subjetiva, como base la comprensión del mundo y la razón de la vida en un sistema de relación de unos con otros, es decir, que un individuo ocupa un espacio social de manera concreta y en función de sí mismo se produce una identificación propia. Así, la sociedad, la identidad y la realidad se cristalizan en el mismo proceso de internalización y del lenguaje, que constituye el contenido e instrumento más importantes de la socialización. “La socialización primaria finaliza

cuando el concepto del otro generalizado se ha establecido en la conciencia del individuo, cuando el niño o el joven es ya miembro efectivo de la sociedad”. (Padilla, 2013, p. 40)

La identidad se forma en procesos sociales y constituye un elemento clave en la realidad subjetiva en una relación con la sociedad, se fortalece un intermedio entre conciencia individual, estructuras sociales y el organismo que reaccionan en la estructura social, obteniendo una relación entre la sociedad y el individuo. Para generar procesos sociales que se reforman, mantienen y modifican por medio de las relaciones sociales. Por tanto, es importante señalar que el lenguaje es el fragmento más importante en el análisis de la integración de la realidad que se determina en la construcción social.

La realidad se establece como consecuencia de “un proceso dialéctico entre relaciones sociales, hábitos y estructuras sociales, de vista social, ámbito individual, interpretaciones, internalización de roles y formación de identidades. Donde el sentido y carácter de esta realidad es comprendido y explicado por medio del conocimiento”. (Yáñez, 2006, p. 292)

Aquella realidad se construye de manera social, donde la sociología el conocimiento se encarga del análisis de los mecanismos, que lleva a cabo la construcción social de la realidad, con respecto a la sociedad, protegen y resguardan un orden institucional. Por tanto, ordenan la historia y ponen los acontecimientos sociales en una unidad coherente. Sin embargo, la realidad social es precaria y todas las sociedades son construcciones que enfrentan el caos.

Por último, la construcción social de una realidad, es establecer una consecuencia de un proceso de razonamiento entre las relaciones sociales, hábitos y las distintas estructuras sociales. Desde aquel punto de vista que se refleja desde el ámbito social, donde toda esta realidad es entendida a partir del conocimiento, el carácter y el sentido que se muestra en la realidad social.

2.2.1.3.- Interacción social

Según Mercado. y Zaragoza. (2011) “El sentido de la comunicación cotidiana y la realidad social, en interacciones de los individuos y grupos sociales, es interpretar la actuación de los grupos e individuos no solo en el comportamiento visible sino

considerar la conciencia y pensamientos de las actuaciones en conocer la conducta visible” (p.167). Por tal permite analizar la perspectiva y explicar no sólo la forma que se estructuran y sostienen los encuentros, sino también la manera que estos producen y reproducen el orden de interacción.

Consecuencia de la interacción de dos o más individuos que se encuentran en presencia de sus respuestas físicas respectivas, en los cuales están involucrados el estado de ánimo, la emoción, la cognición, la orientación corporal y el esfuerzo muscular, los cuales suponen un elemento tanto biológico como psicológico. (p, 171)

La interacción social es aquel reconocimiento de estructuras sociales y su traducción en valores y normas. En ese sentido, es identificar las formas sociales con las que se realizan los intereses humanos, es decir, los modelos que permiten explicar y dar sentido a los comportamientos de interacción. De manera que, es el valor de reconocer prácticas rituales que sostienen y revitalizan el ordenamiento social.

Mientras el autor Lev Vygotsky, hace un análisis de la teoría sociocultural que implica la educación y la evaluación del desarrollo cognoscitivo. Donde se desarrolla aportes para generar un propio aprendizaje por medio de la interacción social, que pueda seguir adquiriendo mejores y nuevas habilidades. Por ello, su representación sociocultural, enfatiza esta adquisición desde niños, para que se desempeñe de manera factible en la sociedad, por medio de su cultura y la interrelación personal.

Por esta razón, el enfoque sostiene una idea cultural y social del desarrollo, siendo un proceso de carácter intersubjetivo, que atraviesa por ciertos productos y contextos culturales. Sin embargo, el lenguaje es el mediador de la construcción del sujeto, para generar una idea en la diferencia del mundo no social y el mundo social. A su vez, este desarrollo adquiere trayectorias variadas en función de contextos sociales.

El modelo de Lev Vygotsky, (1931), propone aquel equilibrio que constituye una clave en explicar el desarrollo cognitivo, donde la interacción social, no solamente recibe atención especial en la evolución de estructuras del pensamiento. Por otro lado, este autor origina un intercambio del sujeto con el medio en que vive, desde el factor del desarrollo cognoscitivo. En cierto modo, es importante el tipo histórico, cultural y social, para contribuir una interacción social en construir una sociedad.

La autora Martiñena. (2011), señala las ideas de Piaget y Vygotsky, en enfatizar cómo se origina la interacción social, la cual mantiene diferentes interacciones y cooperaciones entre las personas dentro de la sociedad:

La relación entre la interacción social y el conocimiento, es el punto de interés a partir de la interacción socio cognitiva, esto es los intercambios sociales en relación a una actividad de resolución de problemas o la construcción del conocimiento, fomentando el análisis de unidades sociales, que se centran en estudiar interacciones entre dos o cuatro sujetos, en la necesidad de controlar posibles variables en la participación. (p. 9)

En tal sentido, está sujeto al análisis progresivo intelectual, de esta interacción. Por lo tanto, se hace enfoque en la realización de la sociedad y la persona, donde el ser humano tiene la capacidad de actuar de manera reflexiva y consciente de sí mismo y de lo que realizan. Teniendo en cuenta, que la realidad conocida, comprendida y experimentada es una construcción social, que consiste en objetos sociales cuya significación está en dependencia de la conducta de las personas en relación con ellos

2.2.1.4.- Enfoque de la identidad

A partir de la noción la idea de Gilberto Giménez, inicia este análisis desde la cultura como identidad y la identidad como cultura, que son repertorios culturales disponibles en un grupo social o sociedad. Igualmente, se construyen las identidades individuales dentro de actores sociales, que suelen ocupar varias posiciones en la estructura social, también se propicia como se dan las relaciones con otros. Luego, es importante que toda persona está dotada de una identidad, la imagen en sí permite asociarse y diferenciarse de los demás, vinculados en fomentar habilidades para generar proceso de socialización.

Por lo cual, Giménez. (2010) hace enfoque que “la identidad tiene la idea de quiénes somos y quiénes son los otros, es decir, con la representación que tenemos de nosotros mismos en relación con los demás, implica hacer comparaciones para encontrar semejanzas y diferencias entre las mismas”. (p. 2). Entender, la identidad permite conocer de manera adecuada la acción y la integración social, donde los actores ordenen y escojan sus preferencias de manera adecuada y alternativas de acciones. De la misma manera, obtengan la capacidad de reconocer los efectos de las acciones, y poder atribuírsele, donde se represente con la misma interacción.

De la misma manera el autor da énfasis que:

Las identidades se construyen a partir de la apropiación, por parte de los actores sociales, de determinados repertorios culturales considerados como diferenciadores y definidores de la propia unidad y especificidad. Es decir, la identidad no es más que la cultura interiorizada por los sujetos, considerada bajo el ángulo de su función diferenciadora y contrastiva en relación con otros sujetos. (p. 5)

A partir de la teoría, la identidad es el proceso individual y auto reflexivo, donde sujetos individuales definen sus diferencias con respecto a otros sujetos, mediante la auto designación de atributos culturales, valorizados y de manera relativa estables en el tiempo. En el cual se incluye el estilo de vida, la asociación con las relaciones dentro del ámbito social ya sea amigos, familias. Por lo cual, la identidad se constituye de manera dinámica, por la percepción que es confirmada, rechazada o reconocidas.

Mientras tanto, la identidad es sentida, reconocida y vivida de los actores sociales que interactúan entre sí. Por tal, se aplica en sentido propio a los sujetos otorgados de conciencia y psicología propia, pero sólo por analogía a las identidades colectivas, como atribución a los grupos y a colectividades. En consecuencia, la identidad es un conjunto de características propias de una persona o grupos que permiten distinguirlos del resto, dentro de la sociedad.

2.2.1.5.- Identidades individuales e identidades colectivas

“La identidad es definida como un proceso subjetivo y auto reflexivo, donde los sujetos individuales definen sus diferencias con respecto a otros sujetos mediante la auto asignación de atributos culturales valorizados y estables en el tiempo”. (Giménez, 2013, p. 9). Por esta razón, resulta una especie de compromisos entre autoafirmación y asignación entre la auto identidad y la ex identidad. Sin embargo, surge la discrepancia y desfases entre la imagen que nos forjamos de nosotros mismos y la imagen que tienen los demás.

Al mismo tiempo, prevalece “la lucha por el reconocimiento: luchamos para que los otros nos reconozcan tal como nosotros queremos, mientras que los otros tratan de imponernos su propia definición de lo que somos”. (Giménez, 2013, p. 14). En otras palabras, la identidad debe ser tomada como auto identificación de la persona, siendo reconocida por los demás, con quienes interactúan en el ámbito público y social. Por esta razón, al ser actores sociales, son únicos que poseen conciencia, memoria e implica permanencia en el tiempo de un sujeto de acción, que lo distinguen de los demás sujetos.

Por otro lado, la identidad de un individuo se define por el conjunto de sus pertenencias sociales, donde Giménez. (2013), toma ideas de Simmel que ilustra esta perspectiva de la siguiente manera:

El hombre moderno pertenece en primera instancia a la familia de sus progenitores, luego por el mismo y, por lo tanto, a la de su mujer y por último su profesión, ya de por sí lo inserta en círculos de intereses [...] Además, tiene conciencia de ser ciudadano de un Estado y de pertenecer a un determinado estrato social. Por otra parte, puede ser oficial de reserva, pertenecer a un par de asociaciones y poseer relaciones sociales conectadas, a su vez, con los más variados círculos sociales. (págs. 10-11)

“La identidad colectiva implica definiciones cognitivas referentes a las orientaciones de acciones, fines, medios y el campo de gestión”. (Giménez, 2013, p. 16). Es decir, elementos que están incorporados a determinados rituales, prácticas y aspectos culturales. Por lo tanto, permite a sujetos asumir orientaciones en la acción como valor o modelo cultural idóneo de afecto colectivo

Por esta razón, el juego de la identidad colectiva tiene como efecto de ser reconocer y ser reconocidos, según Chihu. y López. (2007), en el campo social y sobre sí mismo produce aquella capacidad de reconocer, es así que menciona:

En opinión de Melucci, la identidad colectiva es una definición compartida y producida por varios grupos, que se refiere a las orientaciones de la acción y el campo de oportunidades. Por un lado, hace énfasis en las posibilidades, para que los actores calculen los costos y beneficios de la acción. Por el otro, enfatiza una dimensión crucial en el hecho de que la acción colectiva requiere de una inversión emocional, un sentido de pertenencia a la comunidad que no está basado en tal cálculo. (párr. 22)

En consecuencia, este tipo de identidad surge desde el desarrollo de una comunidad o grupo social, en la que se asemeja en un barrio, movimiento social, o partido político. Por ende, surge la capacidad de diferenciarse de su entorno, definir sus propios límites, y la participación en la acción colectiva. De tal forma, tiene la capacidad de diferenciar al actor con los otros dentro de la continuidad de su identidad, donde la auto identificación se debe obtener en un reconocimiento de la sociedad.

Ahora bien, el análisis de identidad es la representación de un agente que ocupa un espacio social y genera participación en la identidad colectiva y no solo en representación que tiene el individuo. Entonces su relación con otro grupo, es la capacidad para la acción autónoma y la diferenciación del actor en oposición de los

otros dentro de una sociedad. Finalmente, la auto identificación se logra tras el reconocimiento social, donde la identidad es la base de distinguirse y ser reconocidos por la sociedad.

2.2.1.6.- Identidad estigmatizada

En primer lugar, una persona con identidad social estigmatizada, para Goffman, tiene frecuencia en desintegrar la identidad personal. Por lo tanto, se refiere a datos básicos que permite diferenciar a una persona y distinguirlas de los demás. Por lo tanto, a la noción de unicidad. (Vidal, 2002), así define que:

Esta identidad se ve reflejada en documentos en los cuales el nombre de la persona es un elemento clave de identidad. En este caso, las personas con discapacidad adquieren un nombre diferente, un pseudónimo, para su identidad social, resguardando su nombre real para emplearlo en aquellos contextos en los cuales su identidad personal no se ha visto contaminada por su identidad social de minusválidos. (p. 4)

Según Vidal (2002) tomando la idea de Edwing Goffman, (1963). Primeramente, la identidad deteriorada y estigmatizada, hace énfasis a la situación del individuo para una plena aceptación social. Por lo cual, el estigma es un atributo desacreditador en las interacciones sociales, siendo lo importante la connotación social. A pesar de todo, ese atributo puede desacreditar o no a un individuo según la connotación que tenga en el contexto social en el que se encuentres.

“Estigma hace referencia a un atributo desacreditador, donde en realidad se necesita un lenguaje de relaciones no de atributos, un atributo que estigmatiza a un tipo de poseedor puede confirmar la normalidad de otro”. (Goffman, 1963, p. 13). De esta manera, la identidad social, es la identificación con la que una persona aparece en medio de una interacción social, en base a los atributos y ocupaciones que generan dicha actividad. Así pues, se refleja las ocupaciones y labores femeninas y masculinas, en asignación de diferentes atributos en una ocupación, por su género dentro el marco de la identidad social. En efecto, sea hombre o mujer, dependiendo de la actividad que realice adquiere una valorada identidad de manera positiva o estigmatizada.

En primer lugar, una identidad social estigmatizada se manifiesta desde la vestimenta que usa y de su comportamiento, en este caso de las personas con discapacidad surge desde la evidencia que genera dentro del campo social. Por consecuencia, son personas que no se valen por sí mismo, sino que necesitan ayuda para

realizar ciertas actividades, y son estigmatizadas por la sociedad. Por último, la interacción social tiene un enfoque negativo en las personas especiales cuando la identidad social es construida en relación a otros, considerando como personas incapaces, minusválidos, cojos.

Por consiguiente, Goffman (1963), hace énfasis que:

La identidad social se construye en la valorización social que se concede a la ocupación que realiza. Esto determina que la identidad personal depende, del tipo de actividad que ejerce y/o de los diplomas que la persona ha obtenido. Para resguardar la identidad personal del estigma de ser personas con discapacidad (minusválidos, mancos, cojos), donde las personas especiales, tiende a distanciar ambas identidades empleando una serie de recursos de encubrimientos, y aferrándose a una identidad personal focalizada en el ejercicio de roles valorados socialmente. (p. 5)

Además, Goffman, fomenta tres tipos de estigmas. Primero el individuo es desacreditado en todas las interacciones sociales, en caso de deformidades físicas. Segundo, el individuo es descalificado por el hecho de pertenecer a un grupo étnico discriminado en una determinada sociedad. Por último, corresponde a ciertos comportamientos que son sancionados de manera social. “Estigma es aquella ideología de explicar la inferioridad y dar cuenta del peligro que representa cada persona, sustentando la clase social, utilizando términos en la vida cotidiana como invalido, bastardo y tarado imputando imperfecciones y atributos no deseables” (Goffman, 1963, págs. 14-15)

Por lo cual, es importante señalar que los estigmas que desarrollan la sociedad a personas vulnerables, es con el fin de desacreditar su interacción e integración dentro de una sociedad. En este caso debido a una discapacidad física, intelectual, auditiva o visual, tiene grandes descalificación y discriminación, tan solo por pertenecer a un grupo discriminado en una sociedad. Por lo cual, visibilizan hasta sus comportamientos y conductas que personas vulnerables desarrollan en el medio social.

2.2.1.7.- La identidad como construcción social

A partir de la reflexión de Taylor, la identidad en términos de construcción social, desde relación con otras personas, es la narración de qué somos y quiénes somos. De este modo, es una narración social, donde la teoría de la identidad personal sustenta que el individuo no decide ni elige las fuentes de su identificación. Por consiguiente, se

construye a partir de la relación social y política que tiene un sujeto con los demás. (Zárate, 2015, p. 118)

Por esta razón, la teoría de Taylor, según la idea de Zarate (2015) manifiesta que:

La identidad debe ser elección personal o destino, no es más que concebir mi vida como destino, la consideración de la identidad como destino, consiste en la posibilidad de autorrealización, donde la relación con los otros es como se hace posible la autorrealización personal que se basa en la elección de los bienes que definan la identidad y un mejor modo de vida de acuerdo con un marco cultural de significado. (citado por Zárate, 2015)

En primera instancia, la construcción social en la identidad de una persona es relevante, ligada a una construcción de identificación personal en referencia a las formas de vida. Es decir, la idea de saber qué y quién soy, y conocer quiénes somos, en base a lo cultural y social. En tal sentido, la identidad es el resultado de autodeterminación, como la libertad que una persona tiene en respeto de elegir quién es y en el contexto social en que vive.

Para Zarate. (2015) tomando la idea de Amartya Sen, afirma que la identidad surge de la comunidad, que es definitiva y un asunto de realización, no de elección. Por lo cual critica que una identidad única atribuida no permita la elección ni la crítica que la persona misma pueda hacer a su propia comunidad como fuente de identidad. Para así, señalar el riesgo que representa en la supresión de la capacidad de elección de las identificaciones que la persona quiera tener, vinculados con la categorización en identidades únicas, como la religión, la etnia o la cultura. (párr. 3)

En contraposición, la idea que tiene Taylor, Sen da énfasis que la identidad como construcción social es el resultado de la libertad de elegir y la razón del sujeto, ya que es una elección que se deriva sólo de la libertad individual del sujeto. Por tanto, la identidad humana debe ser aquel producto solo de la elección racional de la persona, que surge desde la comunidad social siendo un asunto de realización y no de elección.

Por esta razón, Sen “defiende la existencia de multiplicidad de grupos y de relaciones que las personas pertenecen al mismo tiempo, es decir, a la diversidad de lealtades identitarias, y a la capacidad de dejar unas y adherirse a otras, tal como lo considere la propia persona” (Zárate, 2015, p. 119).

En consecuencia, la construcción social en la identidad es una narración social, con el propósito de articular el sentido de quién soy y quiénes somos, valoradas en la vida y el reconocimiento. Por consecuencia, debe tener validez en el contexto cultural, social, personal y sustentar que el sujeto no decide ni elige sus fuentes de identidad. Y, por último, construir a partir de la relación social y política que genera con otras personas dentro de una sociedad.

Es importante recalcar que la identidad del grupo y de la persona son entidades que se relacionan y articulan de manera directa y tienden a definir aquello que se prevalece como originalidad propia. Mientras que Sen hace énfasis que la identidad de una persona se sitúa en un horizonte moral que permite juzgar lo más importante de una persona, en especial la lealtad de pertenencia a esos grupos sociales. Siendo la sociedad quien identifique a las personas, de acuerdo a la personalidad que tiene cada persona.

2.2.2.- Enfoque de la discapacidad como constructo social de una sociedad.

2.2.2.1.- Construcción social de la discapacidad

En primera instancia, los términos de discapacidad son utilizados como minusválidos, inválidos, anormal, incapaz, que se refieren a personas con alguna deficiencia ya sea física, mental o sensorial. Por lo cual, se entienden como la disminución de una capacidad específica o deficiencia, que adquieren de nacimiento o por accidente. Tomando en cuenta que “la discapacidad puede ser congénita, innata, adquirida por medio de accidentes, enfermedades durante el embarazo y cambiando la situación a través del uso de prótesis”. (Noel, 2006, p. 127)

Otro aspecto, la discapacidad es parte de la pedagogía en diferenciar y defender la intersección que permita visibilizar las identidades de una persona con cierto tipo de insuficiencia. Por lo cual, definen ser hombre o mujer, sora, muda, coja, minusválida, tomando en cuenta que ninguna está por encima de la otra, sino son un ente de relación. Para ello es importante, transformar el sistema social donde aprendan a construir un nuevo sistema tanto en estudiantes, familias, comunidad social, ya que la discapacidad no es una caracterización individual de la persona, si no es una construcción social en la sociedad.

Por lo cual, las personas con discapacidad no son diferentes a nosotros, son personas con sueños, aspiraciones, identidad y necesidades básicas que pueden construir

relaciones dentro de una sociedad, de manera que la autora María Noel Miguez, (2006), define que

La construcción social de la discapacidad resulta atravesada por la exclusión como característica inmanente a su condición. Lo que se ha pretendido es plantear dicha problemática, analizarla, cuestionar, pero siempre teniendo presente que la exclusión es reconocida a partir de su opuesto complementario que implica la integración, y viceversa. (p. 130)

Po esta razón, son aspectos que determina de una u otra manera la realidad de cada sujeto con discapacidad, que se adapta la personalidad, vida cotidiana y valores propias que atraviesan los individuos por el hecho de vivir en una sociedad. Por tal motivo, resulta básico determinar el grado de discapacidad leve, moderada o severa en relación cuantitativa con alteración funcional y su evolución progresiva, o regresiva. Otro aspecto, dar un enfoque que determina la identidad de las personas con discapacidad dentro de relaciones familiares, culturales, sociales, políticas y educativas.

En otras palabras, la discapacidad es la construcción que se genera a diario por las relaciones sociales entre personas, grupos sociales y el tejido social. De tal manera, se construye en distintas decisiones que toman actitudes, estructura, dentro del entorno físico, ideológico, cultural y social, para una interacción del individuo y su entorno. En efecto, la discapacidad aparece como una condición personal que se expresa de manera social la ausencia de ámbitos que no se pueden compartir.

Por esta razón, la autora María Noel Miguez, (2006, p. 132), menciona que “la discapacidad en su construcción social ha estado atravesada por la mistificación que se ha ido construyendo”. Es decir, la participación surge como una estrategia, en el reconocimiento por parte de la ciudadanía, un proceso de desvinculación en el cual todos tienen derecho a participar y cuentan con espacios reales para hacerlo. Por lo cual, no sólo en lo que respecta a la democracia formal sino en relación a la participación de los ciudadanos en el diseño, construcción y control de las políticas públicas.

En otro aspecto, la identidad como construcción social, surge en categorías excluyentes, que delimita dentro a personas sin discapacidad y afuera a personas con discapacidad, siendo un rechazo a lo ajeno y generando inferioridad. Por lo tanto, se excluye de la participación dentro de la sociedad, como surgimiento de trascendencias imaginarias sociales, con la cohesión social al no reconocimiento. No obstante, hablar de acceso permite participar y funcionar en asuntos que propicien sus propias

habilidades para el acceso en funcionar y ser partícipes como ser humano completo y aceptado.

2.2.2.2.- Modelo social de la discapacidad

Primeramente, las causas que origina la discapacidad, no es religiosa, si no es por consideración social. Es decir que la sociedad impone un nuevo paradigma social sobre las personas con capacidades especiales. “Este movimiento multidimensional nace dentro de la disciplina de las ciencias sociales, el análisis de las políticas sociales y la lucha por los derechos civiles; específicamente aquellos relacionados con los derechos de las personas con discapacidad”. (Maldonado, 2013, párr. 12)

En consecuencia, comprender el modelo social de la discapacidad es de importancia, a partir de paradigmas que surgieron, en distinguir tratamientos de consideración de las personas con discapacidad. Tomando en cuenta, que las personas con capacidades especiales han sido enfocadas como innecesarias desde diferentes razones, porque se estipula que son personas que no contribuyen a las necesidades de la sociedad. Por lo cual esta sociedad ha prescindido de las personas especiales por categorizarlos en un espacio para personas de la clase pobre y anormales.

Como consecuencia, la sociedad subestima a las personas con discapacidad, como objetos de compasión, temor o rechazo por ser objetos de maleficios y peligros. Es decir, por menosprecio o miedo, tiene a generar una exclusión para hacer la respuesta social más tranquila. Además, “la discapacidad se considera un problema de la persona, producto de un accidente o condición de salud, donde se encamina a conseguir una cura, adaptación o el cambio de conducta, abordada de la seguridad social y legislación de la asistencia”. (Palacios. y Salas. 2015, págs. 11-12)

Por eso, el problema de la discapacidad se explica a partir de la deficiencia, para hacer opinión de las ideas que la sociedad implanta, y se crea barreras de personas discapacitadas. Por lo cual, genera un cambio donde las personas con discapacidad aportan a las necesidades de la sociedad en igual medida que el resto de las personas sin discapacidad. Es ahí donde el modelo de la discapacidad es una construcción, un modo de opresión social y el resultado de la sociedad no considera, la capacidad de estas personas, que propone las entidades sociales y no las personas individuales con discapacidad.

Seguidamente, Agustina Palacios (2015), sostiene que:

El modelo social de la discapacidad presenta coincidencias con valores que sustentan a los derechos humanos, tanto la dignidad, libertad entendida como autonomía, en el sentido de desarrollo del sujeto moral, que exige que la persona sea el centro de las decisiones que le afecten y la igualdad inherente de todo ser humano, inclusiva de la diferencia, la cual exige la satisfacción de ciertas necesidades básicas y la solidaridad. (p. 15)

“El problema radica en el fracaso de la sociedad y del entorno creado por el ser humano para ajustarse a las necesidades y aspiraciones de las personas con discapacidad y no en la discapacidad de dichas personas para adaptarse a las demandas de la sociedad”. (Valarezo, 2013, p. 14). El modelo social de la discapacidad es una construcción social impuesta y plantea una visión de la discapacidad como clase oprimida.

Por tal razón, este modelo caracteriza a las personas con capacidades especial a partir de su cuerpo, donde la sociedad intenta descubrir habilidades y capacidades que desarrollan, en su entorno. Sin embargo, la familia conoce el proceso del miembro de su familia quien tiene algún tipo de discapacidad, pues son quienes definen la incapacidad para que luego lo describan las demás personas. Por último, el medio social visualiza si existe equidad o eliminación de barreras para dar la gestión de prevención.

2.2.2.3.- El modelo social en el reflejo de la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad

La Convención de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad dentro del artículo 1:

En primer lugar, todos los derechos humanos y libertades fundamentales son indispensables para todas las personas con discapacidad, como medio de promover el respeto de su dignidad inherente. Además, las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Además, dentro del artículo 8:

A continuación, la toma de conciencia donde adopten medidas para sensibilizar a la sociedad e incluso a nivel familiar para que tome mayor conciencia respecto de las

personas con discapacidad y fomentar el respeto de los derechos humanos y la dignidad de estas personas. De igual manera, luchar contra los estereotipos, prejuicios y prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad, incluidos el género, la edad en todos los ámbitos de la vida.

2.2.2.4.- Sociología de la discapacidad

La sociología de la discapacidad es amplia y presenta retos, tanto en sus formulaciones analíticas como en la supervisión e implementación de políticas públicas de vanguardia. Sin duda, las contribuciones más relevantes se han generado en los ámbitos médico, psicológico y pedagógico. “El desarrollo de la teoría social de la discapacidad ha ido desplazando el punto de atención del individuo hacia las condiciones del entorno social y comunitario”. (Castillo, 2016. párr. 2)

Por esta razón, la teoría sociológica de la discapacidad es un proceso y contribución, de los esfuerzos iniciados en la centralidad de las diversas barreras que se presentan en la sociedad. Es decir, se encuentran procesos de exclusión, discriminación en ocasiones de sobreponer apodos, llegar a burlas y chistes hacia las personas con discapacidad. Por tal, se construye de manera social, desde su definición hasta su subsistencia, ya que es la sociedad quien excluye e incluye a este grupo vulnerable.

“Las personas con discapacidad han sido receptoras de una serie de respuestas discriminantes por parte de la sociedad, por imponer una presunción de inferioridad tanto fisiológica o biológica a las personas discapacitadas”. (Castillo, 2016, p. 77). Es ahí donde la incapacidad se entiende dentro de las categorías políticas y sociales como una práctica de regulación y es forma de exclusión con diferentes limitaciones de índole social, cultural y económica.

Por ello, siendo la posición más desfavorecida en la sociedad, ante esta dinámica social la autora Ana María Pérez, hace enfoque:

La invalidez como identidad está asumido como un factor negativo, la búsqueda y la lucha contra esta concepción va invirtiéndose en su percepción, mientras como una identidad cultural positiva, donde la lucha de los discapacitados se sitúa en contra de la discriminación, el prejuicio se materializa de diferentes formas, tanto individuales como institucional, de tal forma que la insuficiencia física o psíquica es la barrera para la capacitación y la posibilidad de elección. (p. 78).

Seguidamente, la discapacidad se genera como relaciones de poder, marginación, dependencia y condiciones de marginación, que surge la idea de que los discapacitados necesitan de ayudas especiales para integrarse de una forma adecuada y normal en la sociedad. Por tanto, las personas con capacidades especiales dependen en la sociedad, o de otra manera estarán en posiciones marginales, sin poder superar los obstáculos sociales, culturales, económicos que existe en la sociedad.

Por último, la discapacidad guarda la relación con distintas formas de discriminación, exclusión y maltrato, en cierto modo la pobreza es el término que facilita y se hace más evidente en la sociedad. Sin embargo, en el hecho social surge una desventaja incuestionable, siendo más propensas a ser discriminadas y despreciadas por la sociedad. Por lo cual, se construye de manera social a partir de su definición, mantenimiento y su comprensión es más inherente en aceptar a estas personas por parte de la sociedad.

2.2.3.- Conceptos básicos y tipos de discapacidad e identidad.

2.2.3.1.- Discapacidad

“La discapacidad es compleja, dinámica y objeto de desigualdad, el movimiento de las personas con discapacidad, han identificado la función de las barreras físicas y sociales, donde la transición implica pasar de una perspectiva individual a una perspectiva social”. (Melvin, 2011, p. 4). Ciertamente, la sociedad en la que vivimos rechaza algún tipo de integración de personas consideradas diferentes y llamados inferiores. De esta manera son incapaces de adaptarse a las personas con capacidades especiales.

Por esta razón, imponen ciertas barreras entre personas sin discapacidad y con discapacidad, tal como expone Miguel Ferreira (2008):

La discapacidad es entendida desde un modelo médico, fisiológico e individual como un problema que debe ser curado; frente a ese modelo, defendemos uno alternativo, un modelo sociológico, social y colectivo según el cual la discapacidad debe ser considerada, con independencia de su substrato material, como un fenómeno social que dan respuestas integradoras. (p. 3)

Por último, la discapacidad se refiere a deficiencias, limitaciones de actividades y genera restricciones de participación, que afecta a una estructura corporal. Por lo cual, se considera un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características de la sociedad en que vive y con respecto al organismo humano. Además, se enfoca a

una limitación que tiene el ser humano para dedicarse a diversas actividades más simples que se presenten en sus vidas cotidianas.

2.2.3.2.- Tipos de Discapacidad

2.2.3.2.1.- Discapacidad física. – Es conocida como deficiencia corporal, donde la persona tiene una reducida movilidad por la pérdida parcial o total de una de sus extremidades de su cuerpo. También, implica el daño de las funciones de sus órganos internos, ocasionando dificultad que imposibilita el poder caminar, mantener su equilibrio, correr, entre otras dificultades.

2.2.3.2.2.- Discapacidad intelectual. - Se presenta en personas que tiene dificultad al comprender ideas complejas, en la toma de decisiones, en la capacidad de razonar, de tal manera son influenciadas por el medio que les rodea.

2.2.3.2.3.- Discapacidad Visual. - Las personas con discapacidad visual, son quienes presentan ceguera total o parcial, además corresponden a quienes tiene desfigurado un ojo y utilizan una prótesis ocular

2.2.3.2.4.- Discapacidad Auditiva. - Estas personas presentan este tipo de discapacidad porque han perdido de manera parcial o en su totalidad la audición, por lo cual se comunican por medio de señas, gestos o mímicas hacia las demás personas para comunicarse o con el fin de expresar sus opiniones, acuerdos, inquietudes y desacuerdos.

2.2.3.2.5.- Discapacidad Psicológica. - Esta discapacidad se presenta en personas que tienen trastornos de la conciencia tanto en su comportamiento y razonamiento de su personalidad, tanto de sus estados de ánimos y la debida comprensión de la realidad que se presentan en la sociedad, esto es debido a enfermedades mentales como psicosis, bipolaridad y trastorno esquizofrénico

2.2.3.2.6.- Discapacidad Motriz. – Es una desventaja, que resulta de una imposibilidad que impide y limita el desempeño motor de la persona afectada, las causas de la discapacidad física muchas veces están relacionadas, a problemas durante la gestación, en cuanto a la condición prematura del bebe o dificultades en el momento del nacimiento y tener consecuencias de accidentes o problemas del organismo.

2.2.3.3.- Tipos de Identidad

Para hacer hincapié a esta temática, es importante tomar en cuenta que la identidad es aquel rasgo o característica que posee un individuo y lo diferencia de las demás personas, por esta razón, Raffino (2020), hace enfoque a los siguientes tipos de identidad:

2.2.3.3.1.- Identidad personal. - Esta representa como principal instancia al nombre y apellido que cada persona ha recibido, para ser diferenciada del resto, así se han generado elementos que son aptos para diferenciar a una persona de otra, como las huellas digitales. Además, puede referirse a cuestiones como la cultura, profesión, habilidades, etnia, religión, actividad laboral, personalidad, gustos y el comportamiento.

2.2.3.3.2.- Identidad cultural. - Este término se enfatiza en aquello que se enlaza con las tradiciones, comportamientos, valores, creencias y símbolos que comparten los miembros de un determinado grupo de personas y a su vez permiten la existencia de un símbolo de pertinencia.

2.2.3.3.3.- Identidad nacional. - este concepto vincula a las personas con la nación de la cual forma parte, esta identidad se da por el hecho de compartir ciertas costumbres o tradiciones, cosmovisión, comportamientos y cosmovisión, de la misma manera por habitar en un mismo territorio o por compartir sentimientos de pertinencia.

2.2.3.3.4.- Identidad de género. - este enfoque se entiende al género con el cual una persona logra identificarse, utilizando hacer referencia que se atribuye a una persona a partir de elementos que responden al rol de género, la ropa que usa, su apariencia, y su comportamiento en la sociedad, denotando su sentimiento de lo femenino y masculino.

2.2.4.- Ley Orgánica de Discapacidades.

La Ley Orgánica de Discapacidad en el Ecuador, “tiene como objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”. (LOD, 2012, p. 6). Además, están establecidos en la Constitución de la República, tratados e instrumentos internacionales, así como aquello que se deriven de leyes conexas con enfoque de género e intercultural.

Por lo tanto, esta ley ampara a las personas con discapacidad ecuatorianas y extranjeras que se encuentren en territorio ecuatoriano, así como a los ecuatorianos en el

exterior. En consecuencia, a sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, su cónyuge, pareja en unión libre de hecho y/o representante legal y las personas jurídicas públicas, semipúblicas y privadas sin fines de lucro, dedicadas a la atención, protección y cuidado de las personas con discapacidad.

En el artículo 4, numeral 3 de la Ley Orgánica de Discapacidad, se rige la Igualdad de oportunidades: todas las personas con discapacidad son iguales ante la ley, tienen derecho a igual protección legal y a beneficiarse de la ley en igual medida sin discriminación alguna. No podrá reducirse o negarse el derecho de las personas con discapacidad y cualquier acción contraria que así lo suponga será sancionable.

En otra parte, el Artículo 30, como énfasis de la educación especial y específica:

El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades coordinará con las respectivas autoridades competentes en materia de educación, el diseño, la elaboración y la ejecución de los programas de educación, formación y desarrollo progresivo del recurso humano necesario para brindar la atención integral a las personas con discapacidad, procurando la igualdad de oportunidades para su integración social

Mediante la sección cuarta de la cultura, deporte, recreación y turismo, en el Artículo 42, establece:

El Derecho a la Cultura y El Estado a través de la autoridad nacional competente en cultura garantizará a las personas con discapacidad el acceso, participación y disfrute de las actividades culturales, recreativas, artísticas y de esparcimiento; así como también apoyará y fomentará la utilización y el desarrollo de sus habilidades, aptitudes y potencial artístico, creativo e intelectual, implementando mecanismos de accesibilidad.

2.2.5.- La discapacidad dentro de la Constitución de la República del Ecuador.

En la Sección Sexta, de la Constitución de la República del Ecuador, (2008), en el:

Artículo 47.- El estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y de manera conjunta con la sociedad y la familia procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social, se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos. (CRE, 2008, p. 37)

La atención especializada en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud para sus necesidades específicas, que incluirá la provisión de medicamentos de

forma gratuita, en particular para aquellas personas que requieran tratamiento de por vida.

La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos. El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.

Una vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus familiares durante el día, o que no tengan donde residir de forma permanente, dispondrán de centros de acogida para su albergue.

Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

De la misma manera dentro del Artículo 48, el Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso. (CRE, 2008, p. 38)

El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo

desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia. El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

Art. 49.- Las personas y las familias que cuiden a personas con discapacidad que requieran atención permanente serán cubiertas por la Seguridad Social y recibirán capacitación periódica para mejorar la calidad de la atención

2.2.6.- Nuevo modelo de calificación de la discapacidad y registro de datos en la cédula de identidad

El manual de calificación de la discapacidad es un Baremo Nacional que registra normas, datos y características de la discapacidad, que tienen un contexto internacional de la Organización Mundial de la Salud, y se encuentra adoptado a la realidad ecuatoriana. Donde la capacitación y pruebas de aplicación del nuevo modelo de calificación con equipos calificadores el Ministerio de Salud Pública, realizados en el año 2019, se encuentra listo para la aplicación.

Por lo cual, la Ley Orgánica de Discapacidades, la Ley de Gestión de Identidad y Datos Civiles, disponen que los datos obtenidos ingresaran a un nuevo registro que será enviado al Registro Civil para que consten en la Cédula de Identidad, por lo que, a partir de Julio del año 2012 ya no habrá carnets de discapacidad.

De esta forma, la cédula de identidad se convertirá en el único documento que propicie los datos de las personas con discapacidad, para la realización de trámites y aplicación de medidas de acción afirmativa, lo cual evitará problemas tanto de vigencia de dos especies distintas de carnets de discapacidad, fechas de vigencia y recalificaciones. A partir de mayo de 2020, el Ministerio de Salud Pública inició la aplicación del nuevo modelo de calificación de discapacidad, para personas que tienen el Carnets CONADIS, que incluyen personas con documento a partir de 1996.

La Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad determina, asegurar la plena vigencia y el pleno ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución, además crear un sistema de gestión de información de igualdad y no discriminación. De esta manera, el tener un Carnet de Discapacidad no garantiza la adquisición de un bono,

ya eso depende del registro social, que maneja el Estado, quien determina que se encuentre en pobreza y extrema pobreza, y estén dentro de las condiciones para el Bono Gallegos Lara, no lo emite ni el CONADIS, ni el Ministerio de Salud Pública.

Tomando en cuenta que el carnet de discapacidad del CONADIS (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades) tiene validez hasta el 30 de junio del 2021 y el carnet de discapacidad del Ministerio de Salud Pública (MSP), tiene validez hasta el 30 de junio de 2023, sin olvidar que los tipos de discapacidad existentes en el Ecuador son; auditiva, física, intelectual, lenguaje, psicosocial, visual y múltiples, en tanto, cada una se puede manifestar de diversas maneras y en diferentes grados.

2.2.7.- Misión las Manuelas de la Secretaría Técnica Plan Toda una Vida

Esta misión, recorre el país adquiriendo información de personas que tengan discapacidad, con el propósito de promover el acceso a servicios sociales. A través de la derivación, identificación y seguimiento de sus necesidades en territorio, donde los brigadistas son preparados con el fin de llegar al último rincón del país. Además, el único objetivo es promover atención a todas las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, coordinado por la Secretaría Técnica Plan Toda una Vida.

Misión Las Manuelas busca garantizar la atención integral de las personas con discapacidad y la de sus núcleos familiares, se considera importante promover acciones que permitan alcanzar su autonomía y pueda tomar decisiones sobre temas específicos que afecten su desarrollo. A su vez, busca otorgar servicios de atención en salud constante y fortalecer sus propias capacidades, competencias y habilidades, en enfoque de los núcleos familiares que viven con personas especiales. Por último, busca fortalecer capacidades y habilidades de cuidado, favoreciendo la autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad y de su núcleo familiar.

Luego de ello, se genera un registro de personas con discapacidad, donde se evalúan los casos para ser derivados del Ministerio de Inclusión Económica y Social, para que analicen los criterios de inclusión en el Bono Joaquín Gallegos Lara y al Ministerio de Salud Pública, quienes analicen las condiciones médicas y se estudie la posibilidad de entregar ayudas técnicas.

2.2.8.- Programa de ayuda Económica Joaquín Gallegos Lara

Desde el año 2012, se instauró esta ayuda económica con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. A su vez ayudar a personas cuidadoras, para que puedan seguir atendiendo a tiempo completo, brindarles apoyo y capacitación continua para que se puedan desarrollar emprendimientos dentro de sus hogares. Po lo cual, 22.753 familias reciben este bono, una transferencia monetaria de 240 dólares, que se entrega al familiar cuidador de la persona que presenta una discapacidad severa, enfermedad catastrófica o menor de edad de 14 años y padece de VIH SIDA.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social a partir del Bono Joaquín Gallegos Lara se destina con mayor frecuencia al cuidado de la salud 47%, alimentación 20%, vestimenta 11%, útiles de aseo 10%, educación 6% y servicios básicos 6% .

2.3 HIPÓTESIS

El análisis de la construcción social en la identidad de las personas con capacidades especiales evidencia que se construye una sociedad equitativa e igualitaria en la comunidad de Paltabamba, noviembre 2020-marzo 2021

2.4 VARIABLES

2.4.1.- Variable independiente

Construcción social en la identidad

2.4.2.- Variable dependiente

Personas con capacidades especiales.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO INVESTIGATIVO REALIZADO

3.1 **Ámbito de estudio**

El ámbito de estudio, es realizado en la comunidad de Paltabamba se ubica a 2 km de la ciudad de Guaranda, Provincia Bolívar, es un sector rural, cuenta con máximo 200 habitantes, entre hombres y mujeres, perteneciente al Comité de Desarrollo Integral del Sector Veintimilla (CODICIV), conociendo que 13 personas pertenecen al grupo de personas con discapacidad, la comunidad se limita al Norte con la comunidad de: El Castillo, al Sur Pircapamba, al Este con el Pongo y al Oeste Paltabamba Erazo, en la que se aplica una investigación de campo

3.2 **Tipo de investigación**

3.2.1.- **Investigación aplicada**

Según manifiesta Vargas, R. (2009), la investigación aplicada “en firmes bases responde retos que demanda entender la compleja y cambiante realidad social, a partir de expresiones de saber y hacer, conocimiento y práctica, explicación y aplicación, verdad y acción”. (pág. 160). Esta investigación ayuda en la ejecución del proyecto para resolver problemas específicos, que se encuentran en una sociedad. En este caso es visualizar la integración de las personas con discapacidad en la sociedad comunitaria, haciendo énfasis en que la interacción sea igualitaria y se fundamenta la teoría, con el objetivo de analizar la situación que se halla en la realidad de las personas con discapacidad.

3.2.2.- **Investigación documental**

Según lo que señala Tancara, C. (1993), el tipo de investigación documental, “es una serie de técnicas y métodos de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en documentos, coherente y suficiente argumentada de nueva información en un documento científico”. Esta investigación procura seleccionar, analizar e interpretar información sobre el tema de estudio, construcción social en la identidad de las personas con discapacidad. Por lo cual se ha utilizado fuentes documentales, como revistas, libros, artículos, tesis, que han sido de ayuda para fundamentar y obtener datos a partir de una revisión adecuada y coherente.

3.3 Nivel de investigación

3.3.1.- Nivel Deductivo

El nivel deductivo, “parte de lo general para centrarse en lo específico mediante el razonamiento lógico y las hipótesis que sustenten conclusiones finales, este proceso parte de los análisis antes planteados, leyes y principios válidos y comprobados para ser aplicados a casos particulares” (Canaán, 2021, párr. 13). Este nivel consiste en recolectar conclusiones generales para explicar de manera particular la temática y comprobar su validez, por tanto, la ejecución del presente proyecto ayudará a contrastar la información a partir de la hipótesis. De esta manera, ver si existe interacción e integración de las personas con discapacidad en distintos ámbitos de la comunidad y visualizar la relación de estos dos personajes sociales.

3.3.2.- Nivel Analítico

Según Canaan (2021). El nivel analítico se “desarrolla en el entendimiento de lo concreto a lo abstracto, de los elementos que constituyen la teoría general para estudiar con mayor profundidad cada elemento y de esta forma conocer la naturaleza del fenómeno de estudio para revelar su esencia”. (párr. 14). Permite observar causas y efectos, parte de la observación que se realiza a la problemática, donde se conocerá la naturaleza del fenómeno y comprender la esencia del objeto de estudio. Por ello, es analizar que las personas con discapacidad sean tomadas en cuenta y constatar cómo la sociedad visualiza la identidad de estas personas.

3.3.3.- Nivel Exploratorio

Según Caballero Romero (2009). En el nivel exploratorio se “determina el problema, objetivo y fines de la investigación, las personas que participaran, instituciones de coordinación, con el objeto de la fase investigativa tenga datos suficientes para realizar el estudio de investigación”. Esta investigación permite analizar al investigador una realidad más concreta ya que se tiene contacto directo con el campo de estudio, para adquirir información, en este caso el estudio se explorará en la comunidad de Paltabamba con personas especiales.

3.3.4.- Nivel Descriptivo

El nivel descriptivo, “es un método que se basa en la observación, son de gran importancia los cuatro factores psicológicos: atención, sensación, percepción y

reflexión, reside en el control de las amenazas que contaminan la validez interna y externa de la investigación”. (Marroquín, 2012, p. 6). Para mi investigación este nivel ayuda a describir el fenómeno estudiado con la finalidad de describir parámetros que generen mayor información. De esta manera visualizar como se generan las dinámicas e interacciones de las personas con discapacidad para construir la identidad como ente social.

3.4.- Método de investigación

3.4.1.- Método Cualitativo

En el método cualitativo, su objetivo “es el estudio de los valores y fenómenos cuantitativos para establecer y fortalecer una teoría planteada, se enfoca en lo subjetivo e individual desde una perspectiva humanística, mediante la interpretación, la observación, entrevistas y relatos”. (Canaán, 2021, párr. 11). El enfoque cualitativo en la elaboración de mi proyecto accede en seguir pasos en la realización de esta investigación, además permitirá que se genera una adecuada recolección de datos, a partir de entrevistas abiertas, revisión de documentos. Y lo más importante ver la interacción de la comunidad Paltabamba, de esta forma obtener información de cómo surge esa interacción y las dinámicas que se enfocan para convivir las personas con discapacidad y la sociedad, siendo el reflejo más amplio en la obtención de información.

3.4.2.- Método Cuantitativo

Según el autor, Ricardo Canaan, (2021), el método cuantitativo, “la intención es exponer y encontrar el conocimiento de un caso mediante datos detallados, por medio la recolección de datos que constate pruebas objetivas, instrumentos de medición, la estadística, test, entre otros y se divide en investigación participativa, de acción y etnográfica”. (párr. 10). Permite generar una recolección de datos que se fundamenta en la medición, aplicando encuestas para realizar evaluaciones y mediciones en conocer más la información de las dinámicas e interacción que se generan en la sociedad con las personas con discapacidad en la comunidad. Es decir que se medirán las variables, ello permitirá analizar las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos.

3.5.- Diseño de investigación

3.5.1.- Diseño Cuasi Experimental

El diseño cuasi experimental, “no selecciona los grupos de forma aleatoria, si no que escogen grupos ya formados, donde producen un efecto en la variable dependiente y es diferente al que produce la variable independiente, que nos interesa estudiar”. (Ruiz, s/f.). Por esta razón, consiste en escoger grupos, donde se prueba la variable, sin ningún tipo de selección aleatoria o proceso de selección de sujetos de tratamiento y control, o más bien no existe grupo de control apropiado. Además, permite indagar el efecto que produce la variable dependiente, que son las personas con discapacidad, y la variable independiente la construcción social en la identidad.

3.5.2.- Diseño Transversal

Este diseño “estudia diferentes grupos en un momento temporal concreto. Es decir, este tipo de diseño se basa en recoger datos en un momento determinado, el objetivo del mismo es describir y analizar una serie de variables”. (Ruiz, s/f.). Por tal motivo, permite un estudio de observación donde ciertos datos se recolectan con el fin de estudiar una población en un tiempo fijo. Por lo cual, examina la relación entre las variables, para conocer las dinámicas e interacción que surge entre los grupos de estudio, así visualizar aquella construcción de la identidad de las personas con discapacidad.

3.5.3.- Diseño Longitudinal

Este diseño, “estudia cómo evoluciona o cambia una variable en un grupo de sujeto, es decir estudian ciertas variables en diferentes momentos temporales, donde el objetivo es estudiar el cambio que se produce en un periodo determinado”. (Ruiz, s/f.). A partir, de una observación se recopila información de la muestra durante un periodo de tiempo, obteniendo notas de cambios y detectar las características que ocurre en identificar a las personas con discapacidad dentro del ámbito comunitario. Es decir, observar los cambios en el trato e identificación de la sociedad a las personas con discapacidad y visualizar la construcción social, dinámicas e interacción que realizan dentro de este medio social.

3.6.- Población, muestra

Según el presidente, Pilamunga Ángel (2021), la comunidad de Paltabamba está conformada por 200 habitantes, siendo el ente principal para la investigación, y se aplica la siguiente fórmula, donde se utiliza el 95% de probabilidad. De esta manera, se obtiene como muestra 134 personas que serán tomadas en cuenta para la realización de encuestas con el fin de conocer, las ideas y perspectivas que tienen hacia las personas con discapacidad. Además, conocer si existen dinámicas e interacción, e indagar si son incluidos en eventos culturales.

$$m = \frac{N}{e^2 (N-1)+1}$$

$$m = \frac{200}{0,005^2 (200-1)+1}$$

$$m = \frac{200}{0,0025 (199)+1}$$

$$m = \frac{200}{0,4975+1}$$

$$m = \frac{200}{1,4975}$$

$$m = 133.55$$

$$m = 134$$

Posteriormente elegir tres personas de manera aleatoria no probabilística de las 13 personas con discapacidad para realizar la entrevista y conocer su opinión.

3.7.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.7.1.- Entrevista

“Esta técnica de recolección de datos permite que el encuestador solicite información al encuestado para obtener datos sobre un problema específico, es decir, debe haber un intercambio verbal entre dos personas, será realizada de manera estructurada”. (Guerra, 2010, p. 4). Por medio de este instrumento obtendré información, lo cual permite que se genere un diálogo entre el entrevistador y entrevistado, para realizar así un intercambio de conocimientos importantes en la adquisición de conocer cuáles han sido aquellas dinámicas e interacciones que han surgido entre las personas con discapacidad y la sociedad, dentro de la comunidad

3.7.2.- Encuesta

Es una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida, a través de un cuestionario, instrumento de recogida de los datos y la forma de realizar las preguntas que se administra a la población. (López. y Fachelli. 2015, p. 8). En este proyecto de investigación se utilizó un enfoque cuantitativo, porque se aplicaron encuestas a las personas con discapacidad, con el fin de adquirir información de cómo son las dinámicas e interacciones que tienen dentro de una sociedad, en la comunidad de Paltabamba, por lo tanto, es indispensable decir que la encuesta es un formato que contienen preguntas estructuradas que permite recolectar información pertinente y adecuada para el desarrollo de la investigación.

3.7.3.- Instrumentos

El instrumento de recolección, es el principio cualquier recurso que puede ser de utilidad para el investigador para conocer el fenómeno de estudio y extraer información importante. En el cual, para la entrevista se utiliza un cuestionario de estructura abierta. Mientras, para la encuesta preguntas cerradas, con opciones de selección.

3.7.3.1.- Cuestionario

El cuestionario “es un formato redactado en forma de interrogatorio para obtener información acerca de las variables que se investigan, puede ser aplicado por correo o personalmente, de forma colectiva e individual, y está relacionado con variables y sus indicadores”. (Castro, 2016). Por esta razón, se diseñan preguntas de manera específica y concreta, dentro de la encuesta se aplica un cuestionario con preguntas, que contengan respuestas de opciones selectivas, consideradas cerradas y permite responder un sí o no, siendo fáciles para tabular.

Por consiguiente, el cuestionario para las entrevistas es de manera abierta, donde el entrevistado tenga la libertad de contestar de manera amplia las preguntas y puedan establecer un dialogo con el entrevistador de forma dirigida o estructurada. De esta manera conocer sus ideas y perspectivas de acuerdo a la construcción social de la identidad de las personas con discapacidad, e indagar las dinámicas e interacciones que se dan en la comunidad.

3.8.- Procedimiento de recolección de datos

Para el procedimiento de recolección de datos se realizó de la siguiente manera:

Primero se selección a las personas que van a ser encuestadas y entrevistadas, luego se elaboró un cuestionario, con preguntas cerradas y abiertas, para proceder a la realización de las encuestas y entrevista, después de obtener información se redactó un documento con la información adquirida por medio de la entrevista, mientras que se realizó la interpretación de datos recolectadas a partir de las encuestas realizadas,

3.9.- Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos

Durante la ejecución y el procesamiento de los datos se siguieron ciertos puntos:

En primer lugar, de la población total, se realizó una fórmula para conocer la muestra, e identificar a las personas que serán encuestadas.

De esta manera, conocer las personas para realizar las entrevistas, luego de ello realizar las tabulaciones para analizar la información adquirida.

Posteriormente, de las entrevistas transcribir las respuestas vertidas en la entrevista, para analizar las posturas que toman para la construcción social en la identidad de las personas con discapacidad.

Por último, visualizar la interacción, integración y dinámicas que se efectúan frente a la construcción social en la comunidad para las personas con capacidades especiales.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Presentación de Resultados

El tamaño de la muestra fue de 134 encuestados, de los cuales 69 fueron hombres y 65 mujeres, pertenecientes a la etnia indígena, en la cual se fomenta una encuesta y entrevistas para conocer las dinámicas e integración de las personas con discapacidad, tomando en consideración que aún se prevalece la exclusión, aislamiento, marginación e inferioridad de las personas con discapacidad.

4.1.1.- Rangos de edad

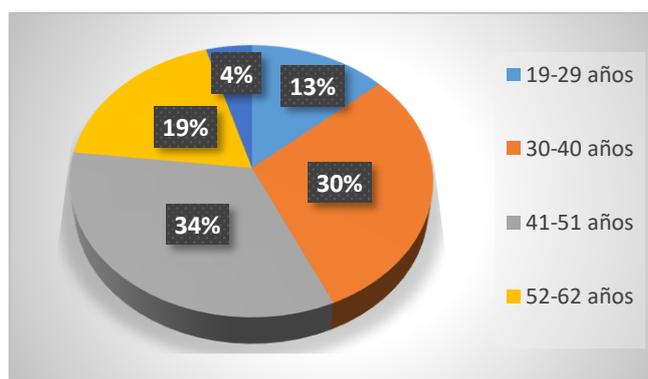
Tabla 1.- Edad

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
19-29 años	18	13%
30-40 años	40	30%
41-51 años	45	34%
52-62 años	25	19%
63 años en adelante	6	4%
Total	134	100%

Fuente: Datos obtenidos en la comunidad de Paltabamba, 2021.

Elaborado por: Jhoana Agua

Gráfico 1.- Edad



Fuente: Datos obtenidos en la comunidad de Paltabamba, 2021.

Elaborado por: Jhoana Agua

Análisis e interpretación: Un 34% son personas de 41 a 51 años de edad, el 30% de 30 a 40 años, el 19% es el rango de 52 a 62 años, el 13% de 19 a 29 años y solo el 4% se ha realizado a personas de 63 años en adelante. Las personas con diferentes edades tienen distintos puntos de vistas, unos se prevalece la plena integración en la comunidad, mientras para otras personas aún se visibiliza la exclusión, el rechazo, marginación, inferioridad hacia las personas con discapacidad.

4.1.2- Las personas con discapacidad, mantiene contacto social, cultural o deportivo con miembros de la familia o la comunidad

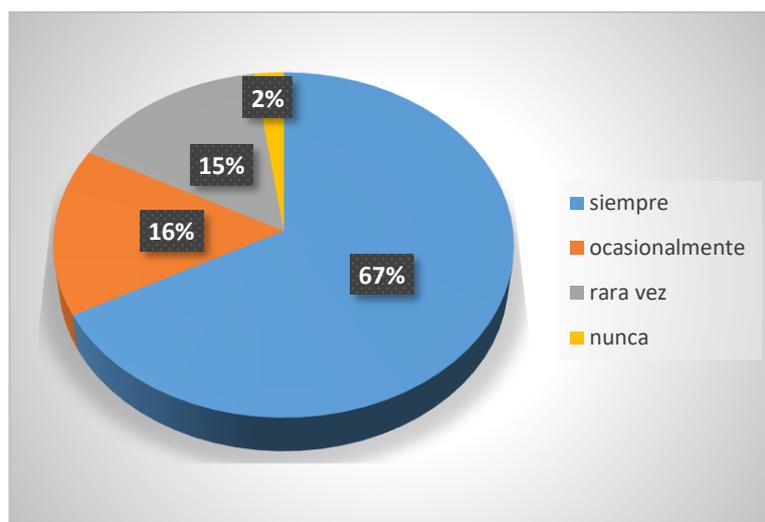
Tabla 2.- Mantiene contacto con la comunidad

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	90	67%
Ocasionalmente	21	16%
Rara vez	20	15%
Nunca	3	2%
Total	134	100%

Fuente: Datos obtenidos en la comunidad de Paltabamba, 2021.

Elaborado por: Jhoana Agua

Gráfico 2.- Mantiene contacto con la comunidad



Fuente: Datos obtenidos en la comunidad de Paltabamba, 2021.

Elaborado por: Jhoana Agua

Análisis e interpretación: El 67% mantienen contacto con personas discapacidad, el 16% se relaciona de manera ocasional, el 15% manifiesta que rara vez existe contacto y el 2% nunca ha existido contacto con personas con discapacidad.

Por tanto, es importante dar a conocer que, si existe un contacto social, cultural y deportivo entre personas con discapacidad y la comunidad, fortaleciendo lazos de amistad, en la cual se visibiliza que son partícipes de reuniones, mingas y eventos culturales de la comunidad, además surge los prejuicios, miedos e incomprensiones donde no aceptan a estas personas por su deficiencia, excluyéndolas de estos eventos por el hecho de considerarlos inútiles en el progreso de la comunidad.

4.1.3.- Cómo es la relación que usted tiene con una persona con discapacidad dentro del ámbito social y comunitario

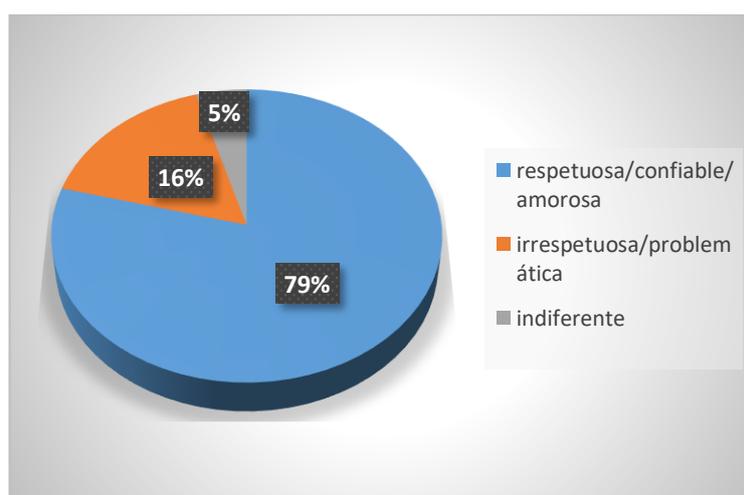
Tabla 3.- Relación con una persona con discapacidad

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Respetuosa/Confiable/Amorosa	106	79%
Irrespetuosa/Problemática	22	16%
Indiferente	6	5%
Total	134	100%

Fuente: Datos obtenidos en la comunidad de Paltabamba, 2021.

Elaborado por: Jhoana Agua

Gráfico 3.- Relación con una persona con discapacidad



Fuente: Datos obtenidos en la comunidad de Paltabamba, 2021.

Elaborado por: Jhoana Agua

Análisis e interpretación: La encuesta dirigida a 134 personas, el 80% corresponde a que la sociedad es respetuosa, amorosa y confiable, donde el 16% ha sido irrespetuosa, mientras un 4% responden que han sido indiferentes con las personas con discapacidad.

El resultado en gran porcentaje, más de la mitad de personas encuestadas, han mantenido una relación de respeto, afecto de amor y muy confiable hacia las personas con discapacidad, mostrando una igualdad y equidad dentro de la comunidad, sin embargo, se visibiliza que aún existe discriminación, exclusión y un irrespeto, donde surge una estigmatización social siendo una de las barreras para su inclusión social en la vida cotidiana, lo cual surge un rechazo al contacto directo con estas personas y disminuyen oportunidades de interacción social.

4.1.4.- La voluntad, opinión y decisión de una persona con discapacidad son escuchadas.

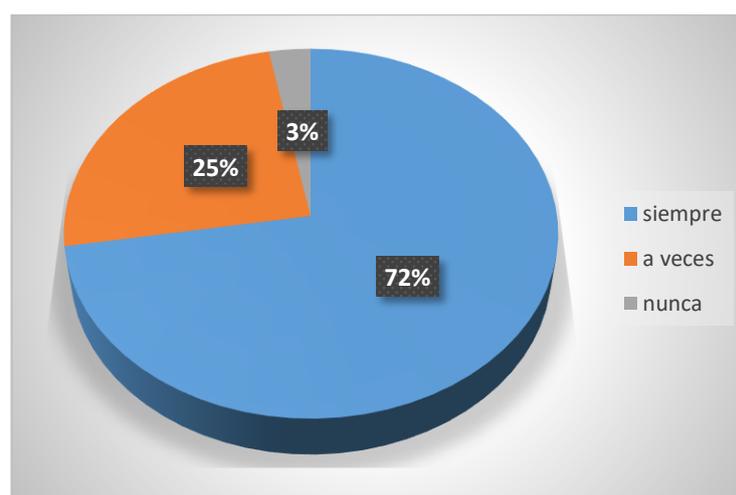
Tabla 4.- La opinión de una persona con discapacidad es escuchada.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	97	72%
A Veces	33	25%
Nunca	4	3%
Total	134	100%

Fuente: Datos obtenidos en la comunidad de Paltabamba, 2021.

Elaborado por: Jhoana Agua

Gráfico 4.- La opinión de una persona con discapacidad es escuchada.



Fuente: Datos obtenidos en la comunidad de Paltabamba, 2021.

Elaborado por: Jhoana Agua

Análisis e interpretación: Del total de personas encuestadas el 74% manifiesta que la voluntad, decisión de la persona con discapacidad siempre son escuchadas, mientras que el 25% da a conocer que a veces son escuchadas las opiniones de las personas con capacidades especiales.

El resultado de la encuesta da a conocer que, en la comunidad se respeta las decisiones de las personas con discapacidad, porque sin duda esas opiniones también tienen validez dentro del aspecto comunitario y social, ya que brindan nuevas ideas para el beneficio de la colectividad comunitaria, donde la voluntad y decisiones sean reconocidos en la comunidad, siendo capaces de transmitir nuevos conocimientos y sean partícipes en expresar sus opiniones, sin embargo, aún existe el rechazo social donde no se escucha las decisiones de estas personas lo cual limita sus oportunidades expresión, aprendizaje y estimulación.

4.1.5.- ¿Con qué frecuencia la persona con discapacidad se relaciona con su comunidad?

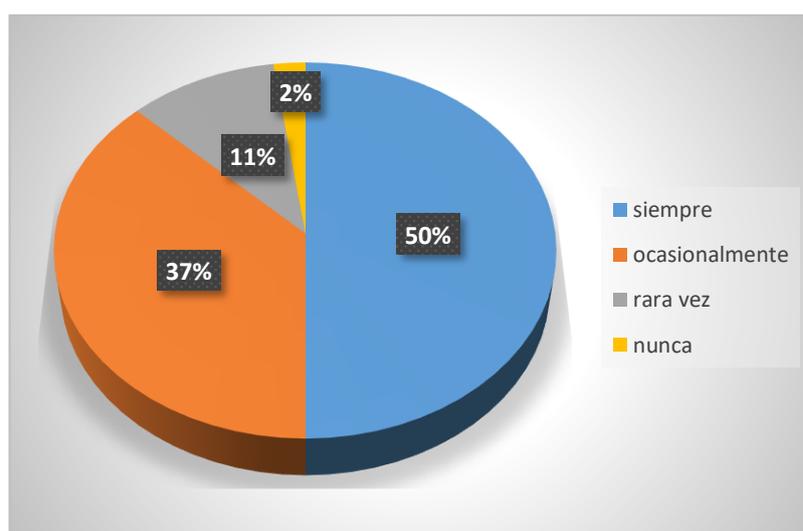
Tabla 5.- Una persona con discapacidad se relaciona con la comunidad.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	67	50%
Ocasionalmente	50	37%
Rara Vez	14	11%
Nunca	3	2%
Total	134	100%

Fuente: Datos obtenidos en la comunidad de Paltabamba, 2021.

Elaborado por: Jhoana Agua

Gráfico 5.- Una persona se relaciona con la comunidad.



Fuente: Datos obtenidos en la comunidad de Paltabamba, 2021.

Elaborado por: Jhoana Agua

Análisis e interpretación: De 134 personas encuestadas, el 50% manifiesta que siempre existe relación social con personas con discapacidad, mientras el 47% da a conocer que ocasionalmente, surge una relación con este grupo de personas, un 11% menciona que rara vez se relacionan en la comunidad con personas especiales.

En gran mayoría, se visibiliza que con mayor frecuencia las personas con discapacidad se relacionan con la comunidad. Por lo tanto, el incluir en actividades cotidianas es primordial en fortalecer el bienestar de estas personas, estar activas y ser participantes de la sociedad, de esta manera surge de manera positiva en entender la discapacidad y fortalecer el ánimo de este grupo de personas. Pero como existe aún exclusión no se refleja con totalidad la inclusión de estas personas en el ámbito comunitario, se debe a los estigmas de las demás personas visualizan, por ser cojos, mancos, sordos o discapacitados

4.1.6.- ¿Con qué frecuencia la persona con discapacidad realiza actividades de esparcimiento y recreación?

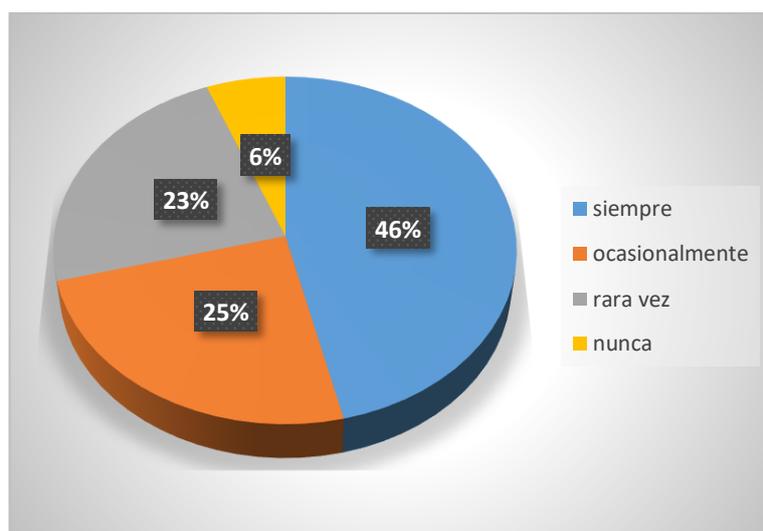
Tabla 6.- Persona con discapacidad realiza actividad de recreación.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	62	46%
Ocasionalmente	33	25%
Rara Vez	31	23%
Nunca	8	6%
Total	134	100%

Fuente: Datos obtenidos en la comunidad de Paltabamba, 2021.

Elaborado por: Jhoana Agua

Gráfico 6.- Persona con discapacidad realiza actividad de recreación.



Fuente: Datos obtenidos en la comunidad de Paltabamba, 2021.

Elaborado por: Jhoana Agua

Análisis e interpretación: Del total de encuestados, el 46% afirma que siempre existe actividades de recreación, mientras el 25% menciona que de manera ocasional surgen actividades de esparcimiento y recreación en la comunidad.

En primer lugar, se enfoca en realización de actividades tanto de recreación y esparcimiento a personas con discapacidad, con el fin de incluir a este grupo de personas en la sociedad. Además de ello participan en actividades recreativas, que comparten recreaciones deportivas, sociales, juegos de mesa y actividades de entretenimiento, con la intención de fortalecer su estímulo emocional y personal. Sin embargo, no es plena inclusión porque surge lo negativo dentro de estos campos, llevando a términos de abandono, soledad, marginación, rechazo, inferioridad o amenaza, como términos de excluir en actividades de recreación y distracción.

4.1.7.- ¿La persona con discapacidad tiene acceso a servicios públicos?

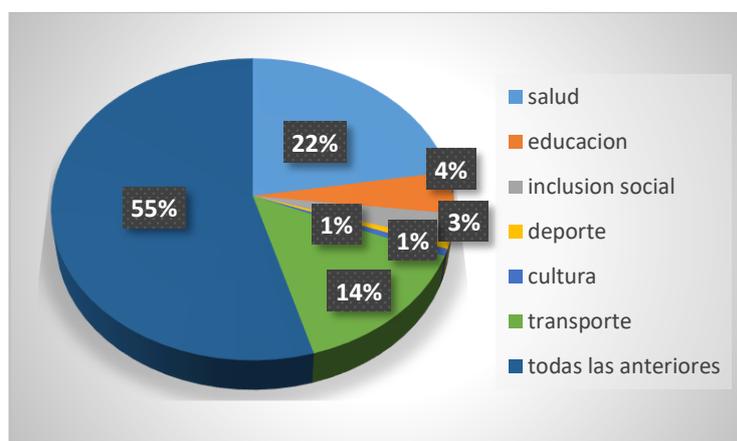
Tabla 7.- Tienen acceso a servicios públicos.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Salud	30	22%
Educación	6	4%
Inclusión Social	4	3%
Deporte	1	1%
Cultura	1	1%
Transporte	19	14%
Todas Las Anteriores	73	55%
Total	134	100%

Fuente: Datos obtenidos en la comunidad de Paltabamba, 2021.

Elaborado por: Jhoana Agua

Gráfico 7.- Tienen acceso a servicios públicos.



Fuente: Datos obtenidos en la comunidad de Paltabamba, 2021.

Elaborado por: Jhoana Agua

Análisis e interpretación: De 134 personas encuestadas, el 55% dan a conocer que las personas con discapacidad necesitan de accesibilidad a servicios públicos, mientras un 22% afirman que deben tener mayor acceso a la salud.

Las personas con discapacidad, tienen derecho en acceder a todos los servicios públicos, utilizar el transporte público, reciban brigadas médicas que den atención prioritaria. Además, cuenten con una vivienda adecuada con accesos factibles en atender su discapacidad, cuente con una inclusión social y efectiva igualdad dentro del ámbito social y comunitario. Sin embargo, aún se excluye el derecho a estos servicios, irrespetando ciertos enfoques y sin dar el trato adecuado hacia las personas con discapacidad, porque hasta las tarifas no cobran como estipula la ley Orgánica de Discapacidad.

4.1.8.- Piensa que una persona con discapacidad necesita más ayuda

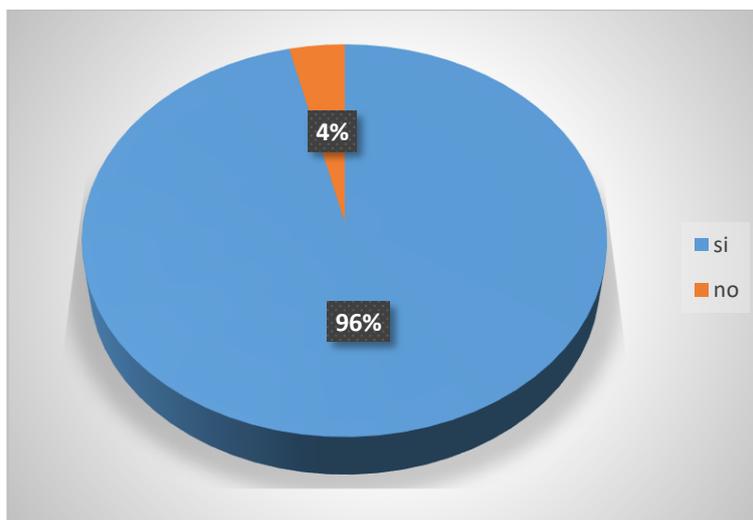
Tabla 8.- Una persona con discapacidad necesita más ayuda.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	129	96%
No	5	4%
Total	134	100%

Fuente: Datos obtenidos en la comunidad de Paltabamba, 2021.

Elaborado por: Jhoana Agua.

Gráfico 8.- Una persona con discapacidad necesita más ayuda.



Fuente: Datos obtenidos en la comunidad de Paltabamba, 2021.

Elaborado por: Jhoana Agua.

Análisis e interpretación: El 96% de las personas encuestadas manifiestan que las personas necesitan más ayuda, mientras el 4% mencionan que no necesitan ayuda.

En primer lugar, las personas con discapacidad necesitan más ayuda, pero dependiendo del grado y tipo de discapacidad que posee, además de ello el prestar atención ayudaría a que se sienta más querido, para conocer la opinión que una persona con discapacidad puede generar, y se respeten las decisiones. De esta manera contribuir en generar una relación más afectiva y garantizar las mismas oportunidades de participar en aspectos de la vida fomentando sus deseos y capacidades. Porque sin duda si son expuestos al espacio social, será discriminados, marginados y excluidos por el hecho de poseer una discapacidad, ya que no son tomados en cuenta como seres humanos, si no como personas con deficiencias, donde surge el irrespeto y la marginación social.

4.1.9.- Piensa que debido al tiempo que una persona dedica en cuidar a una persona con discapacidad no tiene suficiente tiempo para sí mismo

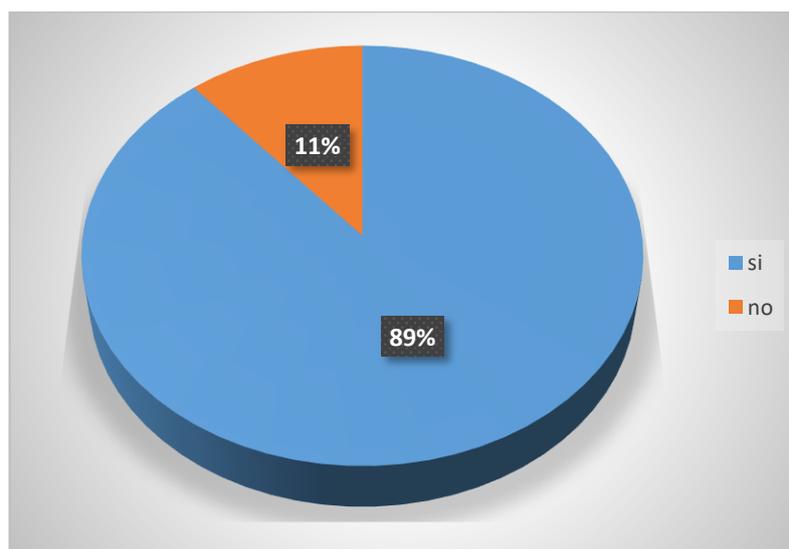
Tabla 9.- Si cuida a una persona con discapacidad no tiene tiempo para sí mismo.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	119	89%
No	15	11%
Total	134	100%

Fuente: Datos obtenidos en la comunidad de Paltabamba, 2021.

Elaborado por: Jhoana Agua

Gráfico 9.- Si cuida a una persona con discapacidad no tiene tiempo para sí mismo.



Fuente: Datos obtenidos en la comunidad de Paltabamba, 2021.

Elaborado por: Jhoana Agua

Análisis e interpretación: El 89% manifiesta que, si existe más tiempo en dedicar a cuidar a una persona con discapacidad y no tienen tiempo para sí mismos, mientras el 11% dan a conocer que no es un inconveniente, ya que se distribuyen el tiempo para realizar diversas actividades.

El cuidado a una persona con discapacidad requiere de mayor tiempo y atención, dependiendo del grado y tipo de discapacidad que posee cada individuo. Por lo cual prestar atención a una persona con discapacidad, lo importante es acostumbrarse a las características y situaciones personales y requieren de mayor apoyo para conseguir vivir de una manera que desea. De esta manera, disminuye el tiempo para sí mismo, que en ciertas ocasiones renuncian a sus propios sueños y proyectos que se han planteado, siendo más difícil esta situación, y sumergirse con ellos al rechazo e inferioridad por las demás personas.

4.1.10.- Siente vergüenza por la conducta de una persona con discapacidad, en un lugar público o privado

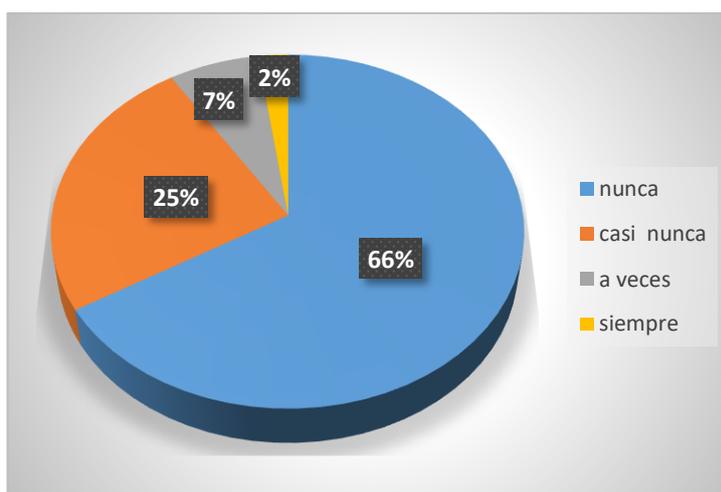
Tabla 10.- Siente vergüenza por una persona con discapacidad.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	89	66%
Casi Nunca	33	25%
A Veces	9	7%
Siempre	3	2%
Total	134	100%

Fuente: Datos obtenidos en la comunidad de Paltabamba, 2021.

Elaborado por: Jhoana Agua

Gráfico 10.- Siente vergüenza por una persona con discapacidad.



Fuente: Datos obtenidos en la comunidad de Paltabamba, 2021.

Elaborado por: Jhoana Agua

Análisis e interpretación: De la población encuestada, el 66% corresponde que nunca han sentido vergüenza por la forma de comportarse una persona con discapacidad, por otro lado, el 25% también responde que casi nunca se han avergonzado por la forma de como se ha comportado una persona con discapacidad en la sociedad.

La comunidad menciona que jamás se han sentido avergonzados, por la conducta que una persona con discapacidad ha generado junto a ellos, dentro de un lugar público o privado, señalan que se siente cómodos porque son personas iguales que sí mismo. Además, merecen el mismo trato de igualdad, equidad y oportunidades en compartir una buena y armoniosa relación. Sin embargo, surge un lado negativo porque aún existen personas que sienten vergüenza por estar en contacto físico con una persona con discapacidad, donde prevalece la exclusión, alejamiento y los estigmas sociales, por temor y ansiedad de estar junto a una persona con enfermedad o con discapacidad.

4.1.11.- Piensa que al cuidar a una persona con discapacidad afecta de manera negativa la relación que usted tiene con otras personas dentro de la comunidad

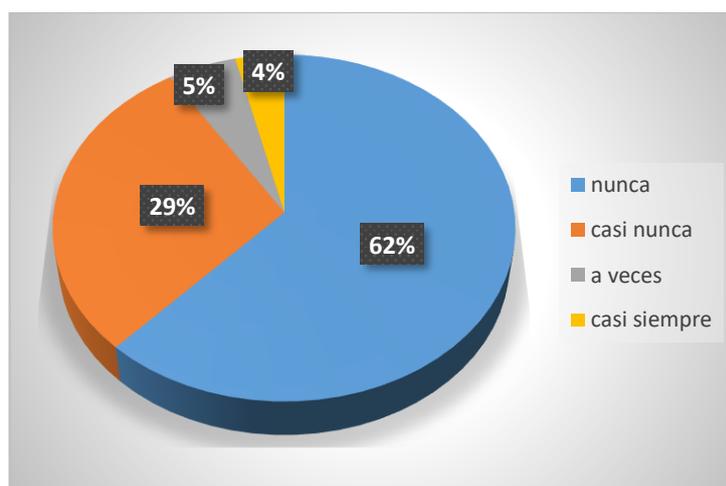
Tabla 11.- Cuidar a una persona con discapacidad afecta su relación con los demás.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	83	62%
Casi Nunca	39	29%
A Veces	7	5%
Casi Siempre	5	4%
Total	134	100%

Fuente: Datos obtenidos en la comunidad de Paltabamba, 2021.

Elaborado por: Jhoana Agua

Gráfico 11.- Cuidar a una persona con discapacidad afecta su relación con los demás.



Fuente: Datos obtenidos en la comunidad de Paltabamba, 2021.

Elaborado por: Jhoana Agua

Análisis e interpretación: De 134 personas encuestadas, el 62% afirma que nunca afectará la relación que tiene con otras personas por cuidar de una persona con discapacidad, donde el 24% también mencionan que casi nunca afectaría de manera negativa la relación social.

En gran mayoría demuestra que la relación no afecta de manera negativa a ninguna persona por cuidar de una persona con discapacidad, dentro de la comunidad. Más bien se fortalece esta unión comunitaria, existe igualdad para ser reconocidos y tratados de manera igualitaria respetando los derechos, se apoye a generar mayor inclusión social e implementado un entorno positivo para las personas con discapacidad. Pero sin duda aún existe una deshumanización hacia estas personas por poseer una discapacidad, donde surge el rechazo y la exclusión social, para que no formen parte de la sociedad.

4.1.12.- Entrevista realizada a la licenciada Zoila Analuiza, Secretaría técnica del Consejo de Protección de Derechos.

En primer lugar, la construcción social es el proceso que una sociedad manifiesta de acuerdo a la realidad de las cosas, donde las persona con discapacidad son seres humanos que tienen incapacidad. En ciertas ocasiones son atribuciones dadas por las personas, aun así, deben ser incluidas como todo individuo dentro del contexto social. Además, “deben ser respetados como un miembro más de nuestra familia, al trabajar en lo laboral y social, brindan y aportan en la construcción de proyectos sociales, familiares y culturales”. (Analuiza, 2021)

En cuanto, el lenguaje es lo esencial en la construcción, sin duda la comunicación permite conocer el proceso de una convivencia y participación en la que se sumerge la repartición de conocimiento y establecida en una distribución social de valores. Por lo cual, la secretaria técnica de Protección de Derechos, “afirma que tratar con respeto y consideración sin admiración independientemente del grado o tipo de discapacidad que poseen, es fundamento de la convivencia y comunicación”. Además, incluir a personas en esta sociedad, y haciéndolas partícipes de todos los programas y fundaciones, es esencial en el fomento de las personas con capacidades especiales.

El término de identidad, es prevalecer de quien soy, quienes somos y quienes son, siendo importante de las personas den a conocer cómo se sienten, por ende, ser tratados de la forma adecuada. Por esta razón, los medios transportes, son capacitados en el lenguaje apropiado de tratar a las personas con discapacidad, sin que usen el lenguaje de minusválidos, cojos, mancos, porque sin duda son ser humanos que deben ser respetados. Para así, tengan mayor sensibilidad hacia a las personas con discapacidad y deben tener el trato de acuerdo a la tarifa de transporte, rigiéndose a la normativa que establece la Constitución.

Vivimos en una sociedad incluyente, de parámetros de justicia, equidad e igualdad, que no se visibiliza aún en el contexto social, pero con la elaboración de este proyecto sea de utilidad para generar una igualdad. Además, la persona con discapacidad desarrolla otra forma de habilidad y generar mayor rendimiento en lo personal y fomenta nuevas ideas en varios proyectos. Además, no existe brechas en ser partícipes en eventos culturales, sociales y deportivos, por último, la discapacidad es parte de una

construcción social, donde se fomentan y se incluyen todo tipo de personas a lo que llamamos una sociedad incluyente.

4.1.13.- Entrevista realizada a la Psicóloga Diana Fierro técnica de discapacidad del Ministerio Distrital de Guaranda, (MIES)

La Psicóloga Diana Fierro, técnica del Ministerio Distrital de Guaranda (MIES), menciona que trabajan desde un modelo social, de inclusión a las personas con discapacidad, donde sientan que son útiles y miembros de la sociedad, desarrollando sus propias habilidades. Además, deben ser tratado con respeto, no con pena ni con lastimas si no como personas que cuenta con emociones y sentimientos, además de ello se quiere incluir.

Es decir, dentro de un grupo es mezclar personas con discapacidad y personas sin discapacidad, fortaleciendo las tareas, donde se maneja varias campañas, en la cual se refleja el 3 de diciembre como día de las personas con discapacidad. Con el fin de incluir más a estas personas en el mundo social, para ello se ha hecho marchas, para visibilizar las tareas que ellos realizan.

Aun así, falta generar un enfoque total de inclusión, porque existe personas que se dirigen a ellos como minusválidos, personas con capacidades especiales, cojos, mancos, sordos, mudos, ciegos, tontos, términos de identidad que utilizan al dirigirse a ellos. Sin embargo, son personas que tienen discapacidad que desarrollan otras habilidades y destrezas distintas que en cierto punto son de ayuda para la sociedad y merecen ser tratados como todo ser humano. De tal manera como Ministerio de Inclusión Económica y Social brinda, ayudas técnicas como: colchones, alzadores, caminadores, sillas de ruedas y pañales, herramientas necesarias de ayuda que brinda para las personas con discapacidad, pero en su mayoría esta atención es competente del Ministerio de Salud Pública.

Como punto de inclusión económica el MIES, brinda la pensión o bono para las personas con discapacidad que depende del grado de discapacidad que es el 40% y un registro social hasta 9 puntos, recibe esta pensión por discapacidad de un monto de 50 dólares. Tomando en cuenta, que si el registro social cuantifica en nivel de la pobreza o extrema pobreza de cierta persona le beneficia con el monto de 100 dólares.

Por otro lado, brinda el Bono de Gallegos Lara de un monto de 240 dólares, es dirigida a personas totalmente dependientes, como enfermedades catastróficas y personas con

discapacidad intelectual con 65% o más, y para personas con discapacidad física de 75% o más, y se lo dirige a un cuidador que maneje este bono, pero no se dirige a personas con discapacidad sensorial, auditiva, lenguaje y visual.

En el tema de Inclusión Social, cuenta con campañas del hogar y la comunidad donde técnicos salen a diferentes puntos de la ciudad, donde existen personas con discapacidad, en un grupo etario de 18 a 65 años, con discapacidad, moderada, grave y muy grave del área rural y urbana de discapacidad física, intelectual y sensorial, realizando visitas dos veces al mes. En la cual trabaja con 30 personas, con la finalidad de ayudar a desarrollar ciertas habilidades e incluir en el sector laboral y social y mejore su calidad de vida. Por otra parte, con respecto al Bono de Joaquín Gallegos Lara, el técnico hace el seguimiento adecuado, asegurando que este bono sea utilizado para beneficio de la persona con discapacidad.

Para la obtención de este servicio, con relación del bono es de manera automática, por las encuestas que realizan el Registro Social, y en ciertas ocasiones les llama y les comunica que han sido beneficiados del bono de un cierto monto, donde se refleja que tienen 9 puntos y una discapacidad desde el 40%, y para acceder al Bono de Joaquín Gallegos Lara le ayudan con información llenan los requisitos necesarios y pueden acceder a esta ayuda económica.

De la misma manera, menciona que desde el MIES la discapacidad es vista como una construcción social, porque trabajan desde un modelo social, construyendo un ambiente con inclusión social y sean tratados como personas útiles para la sociedad. Los técnicos de ayuda en el hogar y la comunidad, realizan diversas actividades que se planifican con el fin de brindar dinámicas y recreación en las personas con discapacidad. De igual forma para miembros del hogar y la comunidad, se enfoca en ayudar a desarrollar sus habilidades y direccionar su vida, evitando riesgos y peligros dentro de la vida social.

El enfoque de asignar un cuidador primero prevalece el tipo y grado de discapacidad, donde primero la persona cuidadora debe certificarse en el ministerio de trabajo, luego presentar en Talento Humano para que validen, su certificado de cuidadora, esto siempre y cuando sea familia directo, es decir sea “familia en consanguinidad hasta segundo grado, porque si es una persona que no es familia y está a cargo de la persona con discapacidad, lo certifica directamente el MIES”, (Fierro, 2021) considerando como

cuidador por solidaridad, posteriormente hacen un seguimiento y verificar si cumplen el proceso adecuado y pertinente.

4.1.14.- Entrevista realizada a Manuel Agua, persona con discapacidad de la comunidad de Paltabamba

Es importante, indicar que la identidad como construcción social consiste en una relación que se genera con el entorno social, siendo voluntario o libre, en decidir su vínculo social, sin ser de forma auto determinada. Es decir, es una participación que surge entre los unos y otros desde lo que somos, prevaleciendo nuestra historia e identidad propia. Por esta razón el entrevistado, manifiesta que “tiempos atrás le llamaban con términos de identidad, manco, convirtiéndose en un estigma que fomenta las demás personas contra él y las demás personas con discapacidad, sin embargo, manifiesta que en ciertas ocasiones ya se acostumbró a ser identificado con aquellos términos” (Agua, 2021)

El señor entrevistado menciona que tiene un tipo de discapacidad física, del 44%, ha sido discriminado y muy poco querido desde su nacimiento hasta su niñez, por su madre, quien en el momento de haber nacido le quería regalar o le había querido matar lanzándole desde un puente. Por lo cual, su madre pensaba que no iba a ser de utilidad en la sociedad y que nadie le iba a querer por ser una persona con discapacidad, siendo así una situación negativa para él, permanecer en una sociedad, donde implico problemas de conocimiento por parte de la sociedad y su familia.

Como bien se sabe la discapacidad es un constructo social que ha pasado de por un proceso, donde la sociedad ha sido quienes implementaban el termino de identidad hacia las personas con capacidades especiales, dentro de una sociedad. En el cual, fortaleció actitudes de prejuicio, discriminación y la evitación del contacto, generando consecuencias en sus sentimientos, comportamientos y actitudes, formando una baja autoestima, autopercepción negativa y aislamiento social

Por tanto, después de una discriminación que sufrió por parte de su familia, ha sobrellevado esta discapacidad con más valentía, quien hace validar sus derechos como lo estipula la constitución. Sin embargo, se puede decir que existe momentos que ha surgido el irrespeto hacia aquellos derechos, presenta coincidencias con valores que sustentan dignidad y libertad en el sentido de un sujeto en base a ciertas necesidades básicas. Por otra parte, ha sido tomado en cuenta en la comunidad para eventos

culturales, sociales y deportivos, siendo partícipe de todo evento, donde no se siente excluido de su entorno.

Como bien se conocer la identidad que cada persona posee es construida por medio de aquellas experiencias e historias que se va adquiriendo desde la niñez hasta el momento actual, por ello se forma nuestra identidad a través de experiencias y recuerdos que se va obteniendo. Es así, que “la identidad se ha formado desde mi niñez desde el entorno familiar y social en la cual crecí, en ciertos momentos siendo un obstáculo al enfrentar la sociedad, al paso del tiempo se ha ido fomentando esa igualdad e inclusión, dando a conocer que se ha sentido más querido, respetado y valorado por la comunidad, siendo muy participativo en todo evento del ámbito comunitario”, según lo que manifiesta el entrevistado.

Además de ello, afirma que en su hogar y en la comunidad se siente muy querido, y lo aceptan tal y como es, además se siente muy útil al realizar diversas funciones y responsabilidades cotidianas en el hogar y de la comunidad. De este modo es más apreciado en su círculo social, así mismo al cometer algún error o tener algún tipo de problema con miembro de su familia o de su comunidad siempre ha existido esa eficiencia de conversar entre ellos sobre lo sucedido, lo más apropiado para resolver todo tipo de dificultad, por otra parte, no asiste a ningún tipo de servicio de atención, más bien recibe un bono de 100 dólares que usa para su salud o beneficio personal.

4.1.15.- Entrevista realizada a la Señorita Katherine Chimbo, persona con discapacidad de la comunidad de Paltabamba

Katherine es una persona con dificultad auditiva, posee un grado de discapacidad del 55%, quien obtuvo esta discapacidad desde los 3 años por una caída desde el balcón de su casa. Quien desde su corta edad hasta la actualidad ha sido excluida, discriminada y marginada dentro y fuera de la comunidad, por no percibir y escuchar de manera correcta, afectado de manera negativa su autoestima, sujeta a sus miedos y estereotipos

Además, menciona que el no escuchar implica el lado negativo de relacionarse con la sociedad, donde el no escuchar o percibir sonidos es una causa en su desarrollo humano, considerando que años atrás la salud, educación e ingreso era limitado. Por cuanto, en la escuela no escuchaba de manera adecuada y le dificultaba estudiar de manera adecuada, siendo discriminada y llamada sorda por ciertos de sus compañeros de clases y de la escuela, tenía miedo de relacionarse con sus amigos y se sentía sola y triste.

Por otro lado, solo aprobó el nivel básico, ya que no pudo cursar el nivel secundario por el miedo hacia el rechazo y la discriminación, y por ende no encontrar una escuela de acuerdo a sus necesidades de aprendizaje, maestros capacitados y no encontrar con una orientación educativa oportuna.

Por consiguiente, ha existido consecuencias en las relaciones sociales de su vínculo comunitario, desarrollando así sentimientos, emociones de aislamiento y soledad, por ende, la marginación siendo uno de los términos de discriminación externa de la sociedad que la rodea, lo que ha dificultado tener un desenvolvimiento de su entorno social y cultural, en la cual recalca que en ciertas ocasiones se ha sentido querida por ciertas personas que han mostrado respeto dentro de la comunidad y en sí de su familia.

Hoy en día, recibe algún tipo de exclusión e inferioridad, por parte de sus vecinos, sin embargo, gracias al avance de la tecnología y al programa de brigadas que brinda el MIES, logró obtener audífonos de ayuda para su discapacidad, lo cual permitió escuchar con poco más claridad las palabras de las otras personas, siendo así, beneficiaria de un bono de 50 dólares que le es de ayuda para su sustento y bienestar personal, quien además asiste a un curso que el Ministerio de Inclusión Económica y Social brinda para aprender más conocimientos y terminar sus estudios secundarios.

Por lo tanto, menciona que prevalece la integración, inclusión y respeto en ciertos momentos dentro de su comunidad, para así superar sus obstáculos que han formado parte de su vida, y volverse cada día más una mujer fuerte, capaz y luchadora, con el fin de alcanzar nuevos objetivos, gracias al apoyo de su familia y de ciertos miembros de su comunidad.

4.1.16.- Entrevista realizada a Ángel Pilamunga, presidente de la comunidad de Paltabamba

El presidente de la comunidad, menciona a partir del grupo de personas por alguna característica física o su forma de vida, siguen siendo discriminados y estigmatizados. En las cuales se sumergen más a la exclusión las personas con discapacidad, en ciertas ocasiones surge por la falta de conocimiento de la sociedad acerca de sus condiciones. (Pilamunga, 2021). Por toda esta dinámica surge una distinción a una persona o grupo social, impidiendo que goce de sus derechos, como salud, educación, trabajo, vivienda, transporte, justicia, turismo, cultura, comunicación y el tener una vida plena y adecuada.

Además, menciona que las personas con discapacidad, continúan sufriendo diversas formas de discriminación que se relacionan con creencias y prejuicios erróneos sobre la condición que poseen. Donde, es más difícil que las personas con discapacidad intelectual, se relacionen en eventos culturales de la comunidad, siendo el estigma social una barrera amplia para su inclusión social, porque aún llamamos sordos, mancos, cojos, mudos, minusválidos, etc. Es ahí donde damos estereotipos e identidad a personas que son seres humanos solo que diferentes por tener una discapacidad, y surge el rechazo al contacto con estas personas y restar oportunidades de interacción social.

De tal manera, manifiesta que siempre ha mantenido un amistad y compañerismo satisfactorio con todos incluyendo a las personas con discapacidad, siendo participativos en ciertos eventos que la comunidad ha organizado. Cabe mencionar que como presidente no ha tenido preferencias ni discriminación hacia nadie, lo importante sería buscar más soluciones para romper estas barreras y discriminación hacia estas personas, ya que deberían ser incluidas a fondo en todo ámbito, porque a igual son seres humanos y merecen el mismo trato y respeto.

Otro enfoque, el brindar mayor capacitación, charlas por expertos e instituciones que apoyen a personas con discapacidad, con el fin de comprender como se debe dar un trato justo y adecuado, sin ofender, discriminar y excluir a las personas con discapacidad. Sin embargo, la idea principal de este aspecto, es el implementa ayudas que integren de forma factible en una sociedad, que muy pocos conocen el valor, respeto y buen trato hacia a estas personas. Tomando en cuenta que aún existe enfoque de exclusión, marginación y términos de irrespeto.

Dentro de un enfoque social la identidad se forma en base a los grupos sociales que una persona se incluye, por el contrario, una identidad individual pertenece exclusivamente en reconocerse de manera individual, quien es y que quiere ser, para así ser considerado dentro de una sociedad de manera factible, sin ningún tipo de discriminación, marginación, exclusión y sin ser estigmatizados. Por consiguiente, el presidente de la comunidad, menciona que “lo más importante es llevarnos con todos sin importar la condición que tenga cada persona, es prevalecer la inclusión social en todos sus ámbitos, y conozcamos más sobre las diferentes condiciones de cada persona”.

Esto implica que todo ser humano tiene sentimientos, emociones y reacciones, donde la plena inclusión sea el aspecto fundamental para las personas con y sin discapacidad,

dentro de la sociedad. Siendo importante tener clara la condición de persona que es por encima de la discapacidad que posee, respetando su dignidad en todo momento, eso evita la sobreprotección y los prejuicios.

4.1.17.- Datos de las personas con discapacidad de la comunidad de Paltabamba.

Nombres y apellidos	Tipo de discapacidad	Grado de discapacidad	Edad
María Mercedes Llumiguano Zaruma	Discapacidad Física	64%	39
María Mercedes Chimbo Chela	Discapacidad Auditiva	45%	83
María Mercedes Sisa Corregidor	Discapacidad Visual	75%	61
María Rosario Mullo Tibalombo	Discapacidad Auditiva	60%	69
Erlinda Olga Chimbo	Discapacidad Visual	75%	60
Segundo Gerardo Chela Rumiguano	Discapacidad Intelectual	85%	53
Cristhian Geovanny Chimbo Simaliza	Discapacidad Intelectual	46%	26
Katherine Dayana Chimbo Fernández	Discapacidad Auditiva	55%	14
Segundo Manuel Agua Landa	Discapacidad Física	44%	54
Ángela Ninabanda Ninabanda	Discapacidad Intelectual	48%	30
Natalia Chela Rumiguano	Discapacidad Intelectual	74%	47
David Simaliza Chimbo	Discapacidad Intelectual	86%	27
Ángel Zaruma	Discapacidad Auditiva	57%	39

Fuente: Información adquirida del Subcentro de Salud Cordero Crespo, 2021.

4.2 Beneficiarios

4.2.1 Beneficiarios Directos

Los beneficiarios directos en esta investigación son los habitantes de la comunidad de Paltabamba y el estudiante.

4.2.2 Beneficiarios Indirectos

Los beneficiarios indirectos en esta investigación son estudiantes, profesionales y demás personas con interés académicos para la utilización del mismo.

4.3.- Impacto de la investigación

Con esta pequeña sistematización de resultados cuantitativos, es evidente comprobar que las personas, de acuerdo a su pensamiento, conocimiento y planteamiento, muestra la categoría plasmada en el tema de investigación Construcción social de la identidad de personas con discapacidad. Dando a conocer que si existe interacción, igualdad y dinámicas entre personas con discapacidad y personas sin discapacidad, además existe una equidad e igualdad entre estos dos grupos, porque como todos son seres humanos que merecen respeto. Además, con los resultados cualitativos, se evidencia que la institución pública trabaja en el bienestar de las personas con discapacidad, en la cual brinda campañas de sensibilización, analizando cómo estas personas son tomadas en cuenta dentro de este contexto social, además se podrá identificar como es aquella dinámica de interacción en los espacios que se fomentan en esta comunidad, para establecerse y ser partícipes en la sociedad de manera cultural y comunitaria.

4.4.- Transferencia de resultados

Cada resultado obtenido, en cada capítulo, desde la recopilación de fuentes bibliográficas, entrevistas y encuestas realizadas, tienen un carácter investigativo, para que pueda ser sometido en diversos criterios por parte de los lectores. De la misma forma, en caso de requerir información puede ser utilizada como referencia, en las diversas investigaciones que pueden ser indagadas en un futuro que sean temáticas apegadas a la misma información que se proporciona en este documento. Por tanto, los usuarios están autorizados para manejar este documento en cualquier actividad que así lo requiera.

CONCLUSIONES

Se concluye, que en la comunidad existe integración e inclusión de personas con discapacidad, siendo participes en eventos culturales, sociales y comunitarios que realizan la comunidad, considerando que también son seres humanos con sentimientos y emociones, con mismos derechos y oportunidades, aun así prevalece la marginación, exclusión, inferioridad y estigmatización social hacia estas personas, considerándolas como ineficientes y no son de ayuda para la comunidad, en la cual se refleja términos de discriminación social.

La construcción social en la identidad se ha reflejado en la comunidad, se visibiliza que existe igualdad y equidad entre personas con discapacidad y personas sin discapacidad, siendo un vínculo fuerte en la construcción social de este sistema, lo cual permite dar énfasis que la identidad colectiva de las personas en situación de discapacidad, es construida de manera errónea, sin embargo, a los estigmas que se han presentado, la comunidad ha sido excluyente para contribuir en su convivencia comunitaria.

Dentro del escenario de investigación se determina que la relación dentro del ámbito comunitario y social es respetuosa, porque respetan las opiniones, decisiones que las personas con discapacidad dan a conocer, de forma cultural y en la estructura social, sin embargo, la discapacidad se sigue expresando como marginación, exclusión, inferioridad y el rechazo de estas personas en la comunidad, por el miedo y vergüenza de tener una relación amena con las personas que poseen alguna discapacidad.

Se considera a la inclusión, dinámicas, recreación y diversión como dimensiones de inclusión en los habitantes de la comunidad, se enfoca a resolver problemas y adoptar su comportamiento en el entorno, visibilizando que las interacciones sociales incrementan las habilidades de las personas con discapacidad, lo cual enfoca a mejorar las relaciones interpersonales, autoconfianza y seguridad, dentro del marco social y comunitario.

La inclusión es un concepto que se ocupa de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, en este caso por discapacidad, siendo un rol importante que practica la comunidad, permitiendo una igualdad de oportunidades, donde no siente vergüenza por relacionarse con una persona con discapacidad, de tal manera no afecte las relaciones con las demás personas, donde se genere destrezas adaptativas de comunicación, cuidado personas, utilización en la comunidad, vida en el hogar y habilidades sociales

RECOMENDACIONES

La comunidad ha sido un ente social, de inclusión que se compromete en proporcionar oportunidades de aprendizaje, igualdad y equidad, para las personas con discapacidad, para que se logre un desarrollo de destrezas en generar un desempeño de manera independiente, tomando en cuenta las opiniones y experiencias de las mismas, para que así sean quienes determinen y enfrenten su necesidades y obstáculos

Implementar una política basada en el desarrollo del proceso inclusivo dentro de la comunidad, siendo el principio de las personas con discapacidad como sujetos de pleno derecho y capaces de ser partícipes de sus propias decisiones, con el fin de facilitar aprendizajes a nivel emocional y de valores, en todo y cada uno de los miembros de la comunidad, por esto las instituciones, en el caso del MIES, debe encaminar políticas y buscar mecanismos que faciliten la práctica de la inclusión social, con mayor frecuencia, contando con padres, personas cercanas y cuidadores.

Difundir, apoyar y estimular en la realización de charlas, campañas y brigadas con familiares y miembros de la comunidad, para una mejor inclusión de personas con discapacidad, a partir de un sistema de interacción dentro del espacio social y comunitario, con la valoración de la diversidad por medio de una convivencia armónica desde el principio de la igualdad y equidad, lo cual favorezca en una mejor comprensión, entendimiento, respeto y cariño de la diversidad humana como parte inherente de la realidad.

Es importante que se implemente la creación de una cultura de respeto y sensibilización en distintas necesidades de las personas con discapacidad, donde prevalezca un trato respetuoso y digno, donde la cultura se fomente desde la niñez, tanto en hogares y comunidad, por consiguiente, se refleje en los distintos niveles de educación a través de programas que se fomenten el tema de inclusión social de las personas con discapacidad.

El fomento de una cultura de respeto y conciencia, integración, inclusión, realización de dinámicas, esparcimiento y recreación deben ser un enfoque de prioridad, basada en resaltar sus capacidades, así como su valor como seres humanos y aquel respeto como principio de igualdad, para que puedan acceder a todo tipo de servicio básico, tanto en salud, educación, transporte y deporte, toda esta estructura fomentara que las personas sin discapacidad se relacionen más a las personas con discapacidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Gómez, E. y Castillo, D. (2016). Sociología de la discapacidad. *Revista Scielo*, 10 (40). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162016000200176
- Cedeño, R. (5 de julio de 2020). ¿Cuáles son los parámetros médicos con los que se establece el porcentaje de discapacidad? *El Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/07/05/nota/7895472/carne-discapacidad-ecuador-parametros-evaluacion-medica>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Principios de aplicación de derechos*. Pp. 37-38. <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Ferreira, M. (2008). La Construcción Social de la discapacidad: habitus, estereotipos y exclusión social. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y jurídicas*, 17(1),3. doi: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18101716>
- Giménez, G. (2010). *Cultura, identidad y procesos de individualización*. Instituto de investigaciones sociales. [Archivo PDF]. México. http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/625trabajo.pdf
- Giménez, G. (2013). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. [Archivo PDF]. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. <https://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>
- Goffman, E. (1963). *Estigma La Identidad Deteriorada* (A. Editores, Ed., & L. Guensberg, Trad.) (Primera Edición ed.). Buenos Aires-Madrid. <https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/goffman-estigma.pdf>
- Andreu, A.J.; Ortega, J. F. y Pérez, A.M. (s.f.). Sociología de la discapacidad Exclusión e inclusión social de la discapacidad. *Revista Del Ministerio De Trabajo Y Asuntos Sociales*, p. 77. https://sid.usal.es/idocs/F8/ART6331/sociologia_discapacidad.pdf
- Ley Orgánica de Discapacidad. (2012). *Registro Oficial, Administración del Ec. Rafael Correa*. Asamblea Nacional República del Ecuador. https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Chihu, A. A. y López, G. A. (enero de 2007). La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci. *Revista Polis*, 3(1). Párr. 22. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332007000100006
- Luckmann, P. B. (1968). *La Construcción Social de la Realidad*. Argentina: Editorial Amorrortu. <file:///C:/Users/aguae/AppData/Local/Temp/Dialnet-LaConstruccionSocialDeLaRealidad-3262960.pdf>
- Maldonado, J. V. (2013). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. *Revista Scielo*, 46(138). http://scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000300008

- Martiñena, L. (2011). La interacción social como clave del desarrollo cognitivo: Aportes del socio constructivismo a la Psicología. *Revista Psicología Digital*, 9. <https://psicologiadigital.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2017/09/La-interacci%C3%B3n-social-como-clave-del-desarrollo-cognitivo-Dr-Mariano-Castellar.pdf>
- Melvin, J. (2011). *Comprender la Discapacidad*. En M. Chan, Informe Mundial sobre la Discapacidad (pág. 4). Editorial Malta. file:///C:/Users/aguae/AppData/Local/Temp/9789240688230_spa.pdf
- Noel, M. M. (2006). Construcción Social de la Discapacidad. *Portularia: Revista Redalyc.org*, 6(2), 127. <https://www.redalyc.org/pdf/1610/161017317006.pdf>
- Padilla Monroy, J. C. (2013). La construcción de la realidad social de los derechos humanos a partir del lenguaje. *Revista Razón y Palabra*, (84), p. 5. <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199528904030.pdf>
- Ocampo, J. C. (2018). Discapacidad, Inclusión y Educación Superior en Ecuador: El Caso de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. *Revista Latinoamericana de educación inclusiva*. Scielo, 12(2). doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782018000200097>
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *Datos Sobre La Discapacidad*. <https://www.who.int/features/factfiles/disability/es/>
- Zarate Ortiz, J. F. (2015). La identidad como construcción social desde la propuesta de Charles Taylor. *Eidos*. *Revista Scielo* (23). doi: <http://dx.doi.org/10.14482/eidos.23.189>
- Vidal, P. P. (2002). La Identidad Estigmatizada. *Revista Polis Académica de la Universidad Bolivariana*, 1(3), p. 2. doi: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30510309>
- Raffino, M. E. (26 de mayo de 2020). *Concepto de la Identidad*. <https://concepto.de/identidad/>
- Rodríguez, C. C. (2004). Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. *Revista Electrónica De Audiología*, 2(3), p. 75. <https://www.auditio.com/docs/File/vol2/3/020304.pdf>
- Salas, A. P. (2015). *Nueve conceptos claves para entender la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Universidad Católica del Perú. <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2017/11/09211256/libro-discapacidad-pdf-version-capitulo1.pdf>
- Valarezo, M. C. (2013). *Propuesta De Atención Integral Para Personas Con Discapacidad*. Ministerio de Inclusión Económica y Social, Subsecretaria De Discapacidades Y Familia. <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Modelo-de-Atenci%C3%B3n-de-Discapacidades.pdf>
- Yáñez, R. (2006). *La construcción social de la realidad: la posición de Peter L. Berger y Thomas Luckmann*. [Archivo PDF]. (pág. 292). Universidad Complutense de Madrid.

<file:///C:/Users/aguae/AppData/Local/Temp/Dialnet-LaConstruccionSocialDeLaRealidad-3262960.pdf>

Mercado, M. A. y Zaragoza, C. L. (2011). La interacción social en el pensamiento sociológico de Erving Goffman. *Revista Espacios Públicos*, 14(31), p. 167. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67621192009.pdf>

Canaan, R. (2021). Los 8 Tipos de Métodos de Investigación Más Habituales. <https://www.lifeder.com/tipos-metodos-de-investigacion/>

Castro, F. (2016). *Técnicas e Instrumentos de recolección de datos*. <https://sabermetodologia.wordpress.com/2016/02/15/tecnicas-e-instrumentos-de-recoleccion-de-datos/>

López, P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Editorial Creative Commons. La Encuesta. Capítulo II. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua_a2016_cap2-3.pdf

Guerra, O. (2010). *Desarrollo del Procedimiento de Recolección de Datos*. [Tesis en Licenciatura en Administración de Empresas. Universidad Mariano Gálvez De Guatemala]. <https://umgadmonc.files.wordpress.com/2010/09/procedimiento-de-recoleccion-de-datos.pdf>

Marroquín, R. (2012). *Metodología de la Investigación*. [Archivo Power Point]. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. http://www.une.edu.pe/Sesion04-Metodologia_de_la_investigacion.pdf

Ruiz, L. (s.f.). *Investigación cuasi experimental: ¿qué es y cómo está diseñada?*. Psicología y Mente. <https://psicologiymente.com/miscelanea/investigacion-cuasi-experimental>

Tancara, C. (1993). La Investigación Documental. *Revista Temas Sociales* (17). http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008

Vargas, R. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación*, 33(1), 160. doi: <file:///C:/Users/aguae/AppData/Local/Temp/538-Texto%20del%20art%C3%ADculo-848-2-10-20120803.pdf>

ANEXOS**CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA****UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR****FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**

1.- Las personas con discapacidad, mantiene contacto social, cultural o deportivo con miembros de la familia o la comunidad

Siempre

Ocasionalmente

Rara vez

Nunca

2.- Cómo es la relación que usted tiene con una persona con discapacidad dentro del ámbito social y comunitario

Respetuosa/confiable/amorosa

Irrespetuosa/problemática

Indiferente

3.- La voluntad, opinión y decisión de una persona con discapacidad son escuchadas.

Siempre

A veces

Nunca

4.- ¿Con qué frecuencia la persona con discapacidad se relaciona con su comunidad?

Siempre

Ocasionalmente

Rara vez

Nunca

5.- ¿Con qué frecuencia la persona con discapacidad realiza actividades de esparcimiento y recreación?

Siempre

Ocasionalmente

Rara vez

Nunca

6.- ¿La persona con discapacidad tiene acceso a servicios públicos?

Salud

Educación

Inclusión social

Deporte

Cultura

Transporte

Ninguno

7.- Piensa que una persona con discapacidad necesita más ayuda

Si

No

8.- Piensa que debido al tiempo que una persona dedica en cuidar a una persona con discapacidad no tiene suficiente tiempo para sí mismo

Si

No

9.- Siente vergüenza por la conducta de una persona con discapacidad, en un lugar público o privado

Nunca

Casi nunca

A veces

Casi siempre

10.- Piensa que al cuidar a una persona con discapacidad afecta de manera negativa la relación que usted tiene con otras personas dentro de la comunidad

Nunca

Casi nunca

A veces

Casi siempre

ENTREVISTA DIRIGIDA A LA TÉCNICA DEL MIES

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Tema: Construcción Social en la Identidad de las Personas con Capacidades Especiales, en la Comunidad Paltabamba, noviembre 2020- marzo 2021

Entrevistadora: Jhoana Agua

Entrevista

- 1.- ¿Cómo es la forma adecuada de tratar a una persona con discapacidad? ¿por qué?
- 2.- ¿Cómo se debe generar integración de las personas con discapacidad, en la sociedad?
- 3.- ¿Cómo influyen las campañas de sensibilización dirigidas a toda la sociedad y al mundo laboral para la integración de las personas con discapacidad?
- 4.- ¿Cómo se podría lograr una igualdad total entre personas con discapacidad y personas sin discapacidad?
- 5.- ¿Qué ayudas técnicas y como son los servicios de atención medica con las personas con discapacidad?
- 6.- ¿Qué servicios brinda el MIES a las personas con discapacidad?
- 7.- ¿Cómo pueden tener acceso a aquellos servicios de atención y cuidado?
- 8.- ¿La Discapacidad es vista como una construcción social?
- 9.- ¿Qué tipo de dinámicas, recreación o esparcimiento brinda a las personas con discapacidad?
- 10.- ¿Algún miembro de familia, se certifica como sustituto de la persona con discapacidad? ¿Cómo? ¿Por qué?

FOTOGRAFÍAS

Encuestas realizadas a la sociedad de la comunidad de Paltabamba



Entrevista realizada a la licenciada Zoila Analuiza, secretaria técnica del consejo de protección de derechos.



Entrevista a la Psicóloga Diana Fierro, técnica de discapacidad, del Ministerio Distrital de Guaranda. (MIES)



Entrevista al Señor Manuel Agua, persona con discapacidad de la comunidad de Paltabamba



Entrevista a la Señorita Katherine Chimbo, persona con discapacidad de la comunidad de Paltabamba



Entrevista al Señor Ángel Pilamunga, Presidente de la comunidad de Paltabamba

